Viernes 6 de Octubre de 1865. — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 335

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.30 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: D. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE — [illegible] San Bruno, confesor, fundador de los Cartujos, en la Calabria; [illegible]

Efemérides.

[illegible] El Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata [illegible]

Desarrollo, progreso y ventajas.

De la comparacion hecha con el *Siglo* de los meses pasados, resulta lo siguiente: El nuevo papel del *Siglo*, doblado, mide 84 centímetros sobre 62; el anterior mide 74 sobre 53. [illegible]

En otros términos, el pliego entero del nuevo papel mide 84 centímetros sobre 123—10,209 centímetros cuadrados.

El pliego entero del papel que antes se imprimia el *Siglo* mide 74 centímetros sobre 107—8,010 centímetros cuadrados.

Diferencia de mas 2,201 centímetros cuadrados.

El *Siglo* de hoy tiene 28 columnas con 182 líneas de 44 letras cada una, igual á 224,224 letras.

El *Siglo* de los meses pasados tenia 24 columnas con 155 líneas de 48 letras cada una, igual á 190,080 letras.

Diferencia de mas 34,144 letras.

[illegible]

17,888 letras.

[illegible]

EL SIGLO

Rectificacion de un hecho histórico.

Confirmando todas nuestras apreciaciones sobre el decreto que anula las sentencias de los Tribunales [illegible]

[illegible]

¿En tal situacion puede el Gobierno por un decreto quebrantar ese sello sagrado de la cosa juzgada?

La rectificacion que hacemos hoy, no modifica nuestras afirmaciones anteriores.

Cuando afecta intereses estrangeros, el Gobierno no podia hacer efectivas las disposiciones de ese decreto, como no ha podido hacer efectiva la pena de nulidad que fulminó la Revolucion contra los que contratasen con el Gobierno usurpador de D. Atanacio Aguirre, y un decreto que solo podia tener ejecucion respecto de las leyes del país porque á ellos puede imponerse la injusticia y la arbitrariedad, pero que callará allí donde un representante estranjero invoque los principios mas comunes del derecho público, es tan injusto como inmoral y tan imprudente como inconducente.

Las sentencias de los Tribunales no pueden anularse; nadie tiene ese derecho ni ese poder, legalmente hablando.

A los Tribunales no puede inhibirse del conocimiento de tales ó cuales asuntos, porque eso importa menoscabar su jurisdiccion, y falsear todo nuestro sistema, en el cual la independencia de los poderes públicos es la principal garantía de todos los derechos.

Y sin embargo el decreto del Gobierno hace ambas cosas; anula sentencias, é inhibe á los Tribunales del conocimiento de ciertas causas.

Pero no es nuestro objeto continuar en la enojosa discusion de ese decreto, pues que nuestras observaciones no han sido contestadas ni pueden contestarse, sinó rectificar un hecho histórico importante, desvaneciendo la idea, al mismo tiempo, de que la rectificacion de ese hecho modifique en lo mas mínimo las apreciaciones que anteriormente hicimos.

Los propagandistas religiosos.

Ayer era el Sr. D. Félix Frias escritor brillante, hoy es el Sr. D. José M. Estrada escritor lúcido tambien y mas profundo, quien levanta su voz en favor de las ideas añejas, que hacen un sagrado inviolable de cuanto lleva vestiduras clericales, ó afinidades, por remotas que sean, con el culto católico.

Contra esos escritores aventajados y hábiles, que preparan con miel los bordes de la acibarada copa, es preciso prevenir al pueblo, hablándole el mismo lenguaje, y combatiendo sin miramiento sus paradojas y sus tendencias reaccionarias.

Nada tememos del partido clerical que viste sotanas, pero tememos mucho de los escritores afiliados á ese partido, y que conocedores de los sentimientos invencibles del pueblo contra su propaganda hecha de frente y á cara descubierta, y persuadidos de la intensidad del sentimiento liberal que seria preciso someter para levantar entre nosotros el ultramontanismo, se viste con las galas de la democracia invocando en su auxilio el modelo de los Estados Unidos, que escarnecen con aplicaciones falsas y absurdas.

En corroboracion de lo que dejamos dicho, transcribimos un artículo de la *Nacion Argentina* que revela la separacion del Sr. Estrada de aquella redaccion y su causa que coincide con las ideas y tendencias manifestadas por el Sr. Frias en sus diversas producciones.—He aquí el artículo referido:

RESULTADOS IMPREVISTOS.

El Gobierno de San Juan, en un documento solemne, dirijido á la lejislatura de aquella Provincia, acusa al señor Obispo de Cuyo, que no cumple con sus deberes.

En el seno del Congreso, la voz de un respetable diputado por Catamarca, se levanta para hacer mérito de aquella acusacion y agrega por su parte, que el mencionado Obispo, desatiende completamente las necesidades del culto, que vive hace años lejos de su sede y que se aloja en un convento de monjas en Mendoza.

El Sr. Ministro del Culto, si bien se opone á la supresion de los sueldos, conviene en los hechos denunciados por el Sr. Diputado por Catamarca.

Otro señor, Diputado por Mendoza, persona de toda circunspeccion, dá testimonio sobre los mismos hechos; agrega que no solo el Sr. Obispo, sino todos sus familiares, se hallan alojados en ese convento y que, lejos de llenar aquel prelado su mision cristiana, tiene en alarma la sociedad, disolviendo sin audiencia de parte un matrimonio *contraido* desde hace diez años en el estrangero, y haciendo pesar así sobre criaturas inocentes, el perjuicio y la mancha que nuestras leyes arrojan sobre la ilejitimidad.

Entónces la *Nacion Argentina* dá cuenta de la sesion que tuvo lugar en el Congreso, pues su artículo de ayer, mas es una crónica parlamentaria que un juicio del diario que la consignó.

¿Cuál es el resultado de todo esto?

Lo decimos en medio de nuestra sorpresa. El resultado ha sido que nuestro muy apreciable amigo el Sr. Estrada, se cree obligado á separarse de sus compañeros de redaccion, encontrando que el artículo en cuestion hiere sus creencias religiosas.

Nuestro amigo nos recuerda que él es católico.

Nosotros le recordamos amistosamente que tampoco somos herejes.

Pero preguntamos ¿cuál es el dogma católico atacado por el Congreso ó por la *Nacion Argentina*, en los hechos que dejamos consignados?

¿Es dogma católico que los Obispos descuiden sus deberes religiosos ó vivan con sus familiares en los conventos de monjas?

Creemos que no. Nuestro amigo Estrada, podrá tal vez justificar al Sr. Obispo de Cuyo, podrá tal vez oponerse al testimonio respetable del Gobierno de San Juan, del Sr. Ministro del Culto, del Sr. Diputado por Catamarca, Sr. Agote, del Sr. Diputado por Mendoza, Sr. Civit; pero con esto no probará que el catolicismo ha sido atacado.

Lejos de eso.

Pedir que los ministros eclesiásticos cumplan con su deber, no es ir *contra*, sino á favor de la religion.

La confusion de las personas con los principios, de la religion, con sus ministros, ha hecho ya su tiempo; y está muy probado que los abusos de los hombres no pueden parapetarse en el manto de la religion.

Es cierto que nuestro amigo Estrada, acepta aun el rol de *partidario* en estas materias; pero nosotros creemos que si existe un partido clerical, el catolicismo no puede reivindicar nunca para sí semejante carácter.

No creíamos, pues, haber herido los sentimientos católicos de nuestro amigo, al publicar el relato de la sesion de la Cámara, desde que el catolicismo nada tiene que ver con él, ni puede ser responsable la iglesia de lo que haga alguno de sus ministros, precisamente contra sus preceptos.

Estábamos muy lejos de pensar que las acusaciones contra el Sr. Obispo de Cuyo, darian para nosotros el resultado tan inesperado como desagradable de perder la cooperacion valiosa de un estimable compañero de tareas.

¿Y cómo no lo estaríamos, cuando la lectura de la carta misma que nos dirijió nuestro amigo, Estrada, nos prueba que todos estamos en el mismo camino?

¿Podremos desear mas, en efecto, que la copia de las leyes americanas, en lo relativo al culto?

Emancípese enhorabuena la iglesia, pierda el Estado su derecho de patronato; pero emancípese el Estado á su vez. Deje la curia toda autoridad temporal, no se mezcle en los contratos de matrimonio, ni en las herencias, ni en la lejitimidad legal de los hijos, ni en nada que tenga efectos civiles y temporales.

Suelte la Curia al Estado y el Estado soltará á la Curia.

Esto lo decimos solamente de paso. No queremos ni debemos anticipar cuestiones que tal vez, llamarán á nuestra puerta antes de mucho tiempo.

Ellas no tienen que ver, por otra parte, con el incidente que nos ocupa, ni atañen á la conducta observada por el Sr. Obispo de Cuyo.

El proyecto de Código Civil del Dr. Velez Sarsfield.

Como se vé por el artículo de la *Nacion Argentina* que transcribimos á continuacion de estas líneas, el proyecto de Código Civil de cuya confeccion habia encargado el Gobierno Argentino al Dr. Velez Sarsfield, está ya concluido, y debe repartirse en el Congreso y Foro de aquella República, para que sea estudiado con detencion por los maestros de la ciencia, á fin de que vaya á la sancion legislativa con la posible perfeccion.

Tratándose actualmente entre nosotros, por un abogado de nuestro Foro, de reformar el proyecto del Dr. Acevedo, creemos oportuno anunciar la aparicion del que nos ocupa, para que se tenga presente en los estudios que deben preparar esa reforma.

La obra de la Codificacion es magna y superior á las fuerzas de un solo hombre, por raras que sean las facultades de que lo hayan dotado la naturaleza y el estudio.

Para que esa obra pueda dar los resultados que de ella se esperan, no solo es conveniente tener á la vista todos los Códigos modernos y con particularidad los de paises como la República Argentina que tienen tantas afinidades con nosotros, sino que es tambien necesario un largo y detenido estudio, hecho por varias personas competentes.

Tratándose de legislacion el tiempo no puede ser cuestion, tanto mas cuanto que si bien es conveniente suplantar las sábias leyes Españolas que aun nos rigen, por un nuevo código arreglado á la época y á las necesidades del país, esa conveniencia no requiere una satisfaccion tan vijente é inmediata.

Damos pues á continuacion, un nuevo dato para los que se ocupan y hayan de ocuparse de la delicada empresa de la reforma del código Acevedo.

F.

EL CÓDIGO CIVIL.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que está ya impreso y ha principiado á repartirse el primer libro del Código Civil, que por encargo del Gobierno Nacional ha trabajado nuestro eminente jurisconsulto el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Es un tomo de 154 páginas en cuarto, que segun la espresion del mismo autor, comprende la parte principal y mas difícil de la legislacion civil.

Despues de dos títulos preliminares que tratan de las leyes y del modo de contar los intérvalos del derecho, se divide el primer libro en dos secciones, de las cuales la primera que comprende once títulos, versa sobre las personas en general, y la segunda que tiene catorce títulos, trata de los derechos personales en las relaciones de familia, comprendiendo la tutela y las funciones del ministerio público de menores.

Tan estenso trabajo, se ha realizado en pocos meses, lo cual honra mucho la laboriosidad de su autor.

Para facilitar su estudio y discusion, se ha ilustrado la disposicion de cada artículo con la referencia de las disposiciones análogas de las leyes actuales y de los Códigos de Europa y América, y con la doctrina de los mas sabios jurisconsultos.

Por disposicion del Gobierno, debe repartirse con profusion este proyecto entre los miembros del Congreso, los abogados de la República y demas hombres competentes, á fin de que sea detenidamente estudiado mientras llega la oportunidad de sancionarlo.

En esta clase de trabajos, los diarios no son los mas á propósito para abrir opinion sobre su mérito; aparte de la naturaleza del asunto que está al alcance de un público muy reducido, su mucha estension es ya un inconveniente casi insuperable para emitir un juicio concienzudo bajo la presion de las tareas fatigosas del periodismo.

Para nosotros, el nombre de su autor es una garantía sólida de su mérito y estamos seguros de que la obra del Dr. Velez hará honor á nuestro país.

A los abogados, á los jueces, á los jurisconsultos, á los diputados y hombres de letras, toca ahora examinarla, estudiarla y discutirla, prestando al país el valioso servicio de hacerla pasar por una crítica concienzuda y desapasionada, para presentarla perfecta si es posible, á la sancion del Congreso Nacional.

Debemos creer que nuestros ilustrados abogados aceptarán con placer esta tarea, que es un deber de patriotismo y que les ofrece una bella oportunidad de lucir sus conocimientos para honor del foro argentino y provecho mismo del país.

Acto de justicia.

Tal es el decreto del Gobierno acordando una medalla de honor á los bravos de nuestro Ejército que se encontraron en la batalla del Yatay.

La virtud de los valientes que abandonando su hogar y su patria van á derramar su sangre en tierra estrangera por afianzar la paz y la libertad que conquistaron en la suya, merece justamente una honorífica distincion que los recomiende al aprecio y á la consideracion de sus conciudadanos.

La victoria del Yatay debe ser memorable para los que, apesar de las adversidades de la fortuna, vemos en la presente situacion un porvenir cargado de lisonjeras promesas,—porque ese primer triunfo de nuestras armas, consolidando la situacion, nos ha puesto en aptitud de alcanzar ese porvenir venturoso.

Es justo pues, que los que conquistaron ese triunfo tan importante para su patria, ostenten en sus pechos la medalla que simboliza sus servicios y sus virtudes.

F.

Chile
Y LA GUERRA DEL PARAGUAY.

Habiendo la guerra del Paraguay dado materia en la prensa chilena á apreciaciones parciales y bastante animadas en contra de la política de la triple-alianza, creemos que será leido con interés el estracto siguiente que copiamos de la memoria del ministro de R. E. presentada á las Cámaras, y del cual resulta como era de esperarse, que Chile queda en esa lucha *espectador pasivo, mientras surge una coyuntura propia para el ejercicio de su amistosa mediacion*, lo que demuestra que el gobierno chileno no participa de las aprehensiones infundadas de la prensa.

He aquí el estracto á que nos referimos:

«La Legacion que enviamos á la República Argentina, el Uruguay y el Brasil, ha visitado ya aquellas tres naciones y contribuido á estrechar la amistad y buena inteligencia que las ligan á Chile; pero ha funcionado principalmente en la primera de ellas.

«Las relaciones políticas y comerciales que existen entre Chile y la República Argentina, de dia en dia mas numerosas é interesantes, movieron al gobierno de aquella República á negociar con nuestro Ministro Plenipotenciario una convencion que ampliase y completase las estipulaciones del tratado vigente entre los dos paises. Los acuerdos celebrados sobre esta materia, no han llegado á perfeccionarse por no hallarse en completa armonía nuestras miras con las del gobierno argentino. Pero no desconfiamos de poder convenir en términos mútuamente aceptables.

«Tambien ha sido objeto de discusion entre aquel gobierno y nuestro agente diplomático la fijacion precisa de los límites orientales de Chile, la cuestion de dominio sobre la parte austral del Continente americano. Uno y otro asunto han provocado negociaciones que esperamos ver pronta y felizmente terminadas.

«Por último, el representante de Chile ha ventilado con el gobierno argentino varias reclamaciones por perjuicios ó agravios inferidos á ciudadanos ó funcionarios de la República. Eliminadas las que no se apoyaban en razones de justicia ó equidad, se ha dado á las restantes el curso adecuado á su inmediata resolucion.

«La legacion mencionada, á la par de las que mantenemos en otras república de América, ha encaminado su accion diplomática á fortalecer el espíritu de union y fraternidad entre todas las naciones americanas, estimulándolas al cultivo de sus intereses comunes.

«Desgraciadamente, esta accion ha tocado un escollo grave en la guerra que se ha encendido entre el Paraguay, por una parte, y por otra la República Argentina, el Uruguay y el Brasil. Rotas las hostilidades de una manera inopinada, la interposicion de los buenos oficios de nuestro agente diplomático habria sido intempestiva é ineficaz para detener el curso de la guerra y traer á los belijerantes al terreno de la conciliacion.

«Mal de nuestro grado hemos debido, pues, sometermos á ser espectadores pasivos, aunque no indiferentes, de aquella lamentable lucha, mientras surje una coyuntura propia para el ejercicio de nuestra amistosa mediacion, ó miéntras no aparece amenazada alguna nacion americana en su independencia ó integridad territorial. La probidad y peculiar política de cada uno de los belijerantes aliados alejan el temor de esa última emerjencia.»

Compendio de la historia
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Por D. Isidoro De-María.

Ese libro dedicado *á la juventud* por el autor es conocido ya de nuestros lectores, pues no creemos que nadie haya dejado de procurarse una obra que, en un pequeño volúmen, resume la historia de la República, desde el descubrimiento y conquista del Rio de la Plata hasta el año 1800.

La contraccion, laboriosidad y dedicacion de D. Isidoro De-María, lo hen acreedor á la gratitud pública, pero con repecto á este libro se puede decir que él ha prestado un verdadero servicio al país, dotándolo con un compendio histórico que no existia, cuya necesidad se hacia generalmente sentir sobre todo en los colegios y escuelas donde no se enseñaba la historia de la República á los niños nacidos en ella, por *falta de texto*.

D. Isidoro De-María, ha llenado, pues, ese vacío, y le han de agradecer los amigos de la ilustracion y de las glorias del país.

Pero sucede lo de siempre que el autor tuvo que adelantar los gastos de impresion de una obra útil, sin haber conseguido hasta ahora cubrir esos adelantos, lo que le ha impedido seguir concluyendo la impresion del segundo tomo, cuyo original está sin embargo pronto.

En fin, el Instituto aprobó en Diciembre del año ppdo. el libro del Sr. D. Isidoro De-María, como resulta del informe que pasó entonces el Dr. García Lagos, y últimamente el Instituto de Instruccion Pública, en sesion del 29 del ppdo., lo adoptó como **texto de lectura** *para todas las escuelas de la República.*

Aplaudimos esta resolucion, y esperamos que todos los profesores comprenderán la utilidad y necesidad de propagar la lectura de un libro histórico, escrito á propósito para la juventud y tan lleno de datos interesantes para los que han nacido en este suelo. Las lecturas históricas son las mas propias y adecuadas para formar el juicio y el espíritu de los niños, por esto es que las consideramos de tan alta importancia, estimulando á nuestro amigo D. Isidoro De-María para que concluya su obra cuanto antes, asegurándole que no le faltará proteccion.

A.

El «Siglo» de Montevideo

Traducimos á continuacion un artículo de *Le Courrier de la Plata*, diario francés publicado en Buenos Aires, pero al observar á nuestro ilustrado colega que sus elogios solo nos servirán de estímulo para tratar de merecerlos, corregiremos un error con respecto á la propiedad de este diario, pues no *pertenece*, como lo dice, al Sr. Vaillant, sino á una *sociedad por acciones* de que es gerente y administrador.

He aquí el artículo:

Desde el 1.º de este mes el diario *El Siglo* de Montevideo acaba de aumentar su formato.

No siempre es bueno aumentar el formato de un diario cuando no se sabe llenar sus columnas.

Esta observacion, que tendria su aplicacion en muchos casos, no puede aplicarse á nuestro honorable colega.

El diario *El Siglo* que pertenece á uno de nuestros compatriotas, Mr. Vaillant, es sin contestacion uno de los mejores diarios que se publica en las Repúblicas de la América del Sur.

Su programa político respira el espíritu liberal desprendido de toda preocupacion de partido. Las cuestiones políticas, administrativas y de hacienda son tratadas en ese diario con altura y claridad.

Las noticias estrangeras son elegidas con una inteligencia que hace honor á la redaccion.

Es pues, en cuanto al fondo, uno de los mejores diarios, ahora es, en cuanto á la forma, el de mayor tamaño y el mas lindo.

Es imposible encontrar nada mas bien cuidado que sus caracteres tipográficos, y mejor coordinado que la distribucion de las materias.

¡Honor, pues, á *El Siglo* de Montevideo.

El Capitan Martinez.

Nos remite el artículo que damos á continuacion y á que damos lugar, cumpliendo la promesa que le hicimos de poner absolutamente á su disposicion nuestras columnas.

Va en seguida.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

He visto con pesar que en el Batallon 24 *de Abril* han sido separados y dados de baja del Ejército los Capitanes Gurmendez, Ramirez y Vasquez.

Esta separacion es tanto mas lamentable cuanto que ella ha sido ocasionada por el cobarde y degradado Mayor del Cuerpo Francisco Gonzalez, que entre otros méritos tiene el de haber estado con los blancos en Quinteros.

Amigo leal de los tres capitanes y vinculado con los dos primeros con ese fiel cariño enjendrado en el campo del honor en dos años en que nunca nos separamos, no podria dejar de alzar mi voz esta vez para condenar con toda la fuerza de mi alma un acto que jamás lo consideraré justo.

Creí una vez, pero bien pronto me he desengañado, que la carrera militar de mi patria saldria del fango en que los hombres sin principios y con la sonrisa de la adulacion en los labios la habian sumerjido.

Veo que siempre en ella se rinde culto á la ignorancia, á la corrupcion y al charlatanismo.

El batallon 24 *de Abril* compuesto con la oficialidad pundonorosa que tenia y que en gran parte se componia de la sociedad Montevideana, auguraba ser el plantel que serviria para realizar la carrera militar, sacándola de entre el fango en que las mezquindades y bajeza de los ignorantes la habian sumerjido.

Los capitanes Gurmendez, Ramirez y Vazquez, representaban en el Ejército Oriental las ideas democráticas que civilmente observa el partido de las gloriosas tradiciones de la patria.

El mayor Francisco Gonzalez, representa *la corrupcion, la desmoralizacion y la bajeza.*

Aquellos por defender su derecho han sido dados de baja, y este que ni siquiera oculta su degradacion ha quedado en el puesto que perdió cobardemente en Yatay escondiéndose en una zanja.

El mayor Francisco Gonzalez es indigno de alternar con los hombres que rendimos culto á la libertad.

El mayor Francisco Gonzalez es infame y calumniador.

Voy á probarselo: dice él en una solicitud que elevó pidiendo su separacion del cuerpo y hablando de la insubordinacion de los capitanes, que habia llegado hasta el estremo de que el capitan Ramirez le asestara en la batalla del Yatay, un tiro al coronel Regules, y que por miramientos á la familia á que el capitan pertenecia habia quedado eso en el misterio.

¡Infame calumniador! ¿Desde cuando los cobardes, los infames que desertan de sus puestos escondiéndose en las zanjas mientras sus cólegas se baten á muerte por defender la libertad, tienen derecho de hablar y ser creidos?

Señores, debo decirlo bien alto: En la batalla del Yatay, desde que el Coronel Regules fue herido, fui yo quien como capitan mas antiguo asumí el mando del batallon, y empeñando mi honor que nadie osará empañar, afirmo que esa accion si se hubiera llevado á efecto, habria sido solo digna del miserable Gonzalez.

Causará sorpresa que no habiendo sido muerto ni herido el mayor Gonzalez asumiera yo el mando del batallon.

Sin atribuirme gloria de ninguna clase porque no hice mas que cumplir con mi deber, diré: que Gonzalez solo se presentó al frente del cuerpo, cuando este estaba formado y pronto para ir á acampar, puesto que ya todo habia concluido, y que entonces yo victoreando á la República, á la libertad y á los Ejércitos Aliados, le entregué el mando olvidando antiguos resentimientos:

¡Ojalá no hubiera cometido ese error!

Para que se conozca mejor quien es el mayor Gonzalez, copiaré testualmente la solicitud que antes de Yatay elevé por conducto del Coronel Regules, dice asi:

«Exmo. Sr.:

Servando F. Martinez capitan de infanteria de la República Oriental y comandante de la 1.ª compañía del Batallon 24 *de Abril* ante V. E. con el debido respeto me presento y digo: Que no pudiendo tolerar las faltas que comete diariamente el mayor del Cuerpo Francisco Gonzalez, llegando á injerirse en el órden interno de las compañías, con menoscabo de los derechos que la ordenanza militar en su Tratado 2.º tit. 10 art. 4.º acuerda á los capitanes de las mismas; porque tolerar Exmo. Señor que se falte á los respetos que se deben los militares entre sí, sea cual fuese su categoría, seria tolerar la desmoralizacion, seria aceptar la corrupcion, porque no importaria otra cosa el hecho de dejarse ultrajar impasible al frente de la tropa por un *villano que ni el coraje ha tenido de mostrarse como hombre* cuando por repetidas veces se le ha *puesto en el caso de probarlo.*

Intolerable proceder que muestra en quien lo comete la ignorancia de sus deberes y mucho mas intolerable cuando el mismo Mayor Gonzalez quiere escudar sus abusos invocando los derechos de la Ordenanza, *que no conoce sino por el nombre*, porque á conocerla, menos faltas cometiera.

Se quiere tener, Exmo. Señor, no á Capitanes pundonorosos y de principios que sepan defender sus derechos, sino á manequies que se conformen con adular.

Se quiere degradar la carrera militar que es la verdaderamente democrática, sin mas objeto que parangonar á los que la componen, con él (hablo del mayor Gonzalez), *que ha sido degradado dos veces sirviendo en la Artilleria.*

El hecho, Exmo. Señor, de que un militar haya sido *azotado públicamente*, hace que ningun hombre de honor quiera estar bajo sus órdenes.

El Mayor Gonzalez, Exmo. Señor, se halla en este caso.

Yo á haberlo sabido antes, Exmo. Sr., no habria querido hacer parte en este batallon de la gloriosa cruzada de la libertad que á V. E. la República Oriental confiara, y estoy firmemente persuadido que V. E. no habria desconocido este mi buen proceder.

Por tanto, Exmo. Señor, pido mi baja, y absoluta separacion del batallon á que hoy pertenezco. Es justicia etc.»

Yo que allí me espresaba de este modo, no cumpliria con mi deber si en vista de la baja de los capitanes Gurmendez, Ramirez y Vasquez no levantara mi débil voz condenando este acto.

El coronel Regules que comprendia todo esto se espresaba en carta fechada el 8 de Setiembre en Montevideo y dirijida al Mayor Gonzalez y demás oficiales en estos términos:

A los capitanes Martinez, Vasquez, Ramirez y Gurmendez escuso recomendarles la abnegacion que debe haber en ciertos casos, porque siempre refluirá en el bien general, porque sensible seria ver desaparecer lo que tantos sacrificios les cuesta, que es la conservacion del batallon 24 de Abril.

Este solo párrafo despues de mi solicitud es el proceso de Gonzalez.

Servando F. Martinez.

SECCION OFICIAL.

NOS, Doctor Francisco Antonio Vidal Gobernador Provisorio Delegado de la República Oriental del Uruguay.

A todos los que el presente vieren, hacemos saber:

Que el dia catorce de Junio del presente año, se ajustó y firmó en la ciudad de Buenos Aires, entre nuestro Plenipotenciario y el de la República Argentina, munidos de los correspondientes plenos poderes, una Convencion Posta entre ambos paises, cuyo tenor copiado á la letra es como sigue:

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y el Gobierno de la República Argentina, reconociendo la necesidad y conveniencia de fomentar y desarrollar las relaciones de ambos paises, han resuelto celebrar con este objeto una Convencion especial y han nombrado por sus Plenipotenciarios á saber.

S. E. el Gobernador Provisorio Delegado de la República Oriental del Uruguay al Exmo. Sr. Dr. D. Cárlos de Castro, su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

S. E. el Vice-Presidente de la República Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional al Exmo. Sr. Doctor D. Rufino de Elizalde, su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Los cuales despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Sigue el testo de la *Convencion* conforme al publicado en el *Siglo* Nº. 251 del 21 de Junio ppdo.

CARLOS DE CASTRO. RUFINO DE ELIZALDE.

Por tanto: en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que investimos, declaramos en nuestro nombre y el de la República, que aprobamos, aceptamos y ratificamos, en todas y cada una de sus partes la preinserta *Convencion Postal*, prometiendo y empeñando nuestra fé y honor, que la cumpliremos y haremos cumplir y observar fiel é inviolablemente, sin permitir que sea contravenida por ninguna causa ni pretesto, directa ni indirectamente.

En fé de lo cual, firmamos el presente instrumento de ratificacion, sellado con el sello de armas de la República y refrendado por nuestro Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores á los veinte y dos dias del mes de Setiembre del año de nuestro Señor, mil ochocientos sesenta y cinco.

NOS—Doctor Francisco Antonio Vidal, Gobernador Provisorio Delegado de la República Oriental del Uruguay.

A todos los que el presente vieren, hacemos saber:

Que el dia 14 de Junio del presente año se ajustó y firmó en la Ciudad de Buenos Ayres entre nuestro Plenipotenciario y el de la República Argentina, munidos de los correspondientes Plenos Poderes, un Tratado de Extradicion de Criminales entre ambos paises, cuyo tenor, copiado á la letra es como sigue:

Sigue el testo del *Tratado* de estradicion, conforme al publicado en *El Siglo* número 251 del 21 de Junio próximo pasado.

CARLOS DE CASTRO. RUFINO DE ELIZALDE.
L. S. L. S.

Por tanto: en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que investimos, declaramos en nuestro nombre y en el de la República, que aprobamos, aceptamos y ratificamos, en todas y en cada una de sus partes el preinserto tratado de extradicion, prometiendo y empeñando nuestra fé y honor, que lo cumpliremos y haremos cumplir y observar fiel é inviolablemente sin permitir que sea contravenido por ninguna causa ni pretesto, directa ni indirectamente.

En fé de lo cual, firmamos el presente instrumento de ratificacion, sellado con el sello de armas de la República y refrendado por nuestro Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores á los veinte y dos dias del mes de Setiembre del año de nuestro Señor de mil ochocientos sesenta y cinco.

Exmo. Sr.

En conformidad con las cláusulas 7ª. y 8ª. de la Convencion del 28 de Junio de 1852, y art. 7º. del Decreto de 14 de Febrero de 1863, tenemos el honor de elevar al conocimiento de V. E. que conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital, tuvo lugar en presencia del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, la recepcion de las propuestas para la amortizacion de la deuda Franco-Inglesa, habiéndose presentado 18 a saber.

TITULOS.

Nº. 1 Del Sr. Barroso, 3 serie B, 20 serie C, 15 serie D á 51.49%.
« 2 Del mismo, 8 serie A, á 53½ id.
« 3 Del Sr M. Garmendez, 1 serie A, 7 serie C, 8 serie D á 52½ id.
« 4 de los Sres. Latorre y Cesar, 1 serie B, 17 serie C, 13 serie D 52¼ id.
« 5 del Sr. Juan Miguel Martinez, 6 serie A 4 serie B, 20 serie D á 52 id.
« 6 del Sr. José M. Peñalva 20 serie A, á 52 id.
« 7 del Sr. E. Legrand, 9 serie A, 5 serie B, 5 serie C, 7 serie D á 51.95 id.
« 8 del mismo, 4 serie A, 12 serie B, 10 serie C, 10 serie D á 52.99 id.
« 9 del Sr. H. Riondel, 5 serie B, 7 serie C, 1 serie D á 52.49 id.
« 10 del Sr. Pablo Aubert, 6 serie C, 30 serie D á 51½ id.
« 11 del Sr. Juan F. Cuneo, 7 serie A, 12 serie B, 6 serie C 16 serie D á 52 [illegible] id.
« 12 del Sr. A. Hoffmann, 5 serie A, 13 serie D, 65 serie C, 59 serie D á 52¾ id.
« 13 del Sr. Albert de Dax, 12 serie A, 8 serie B, 56 serie C, 28 serie D mitad á 51¾ mitad á 52.
« 14 del Sr. Eugenio O. Neill, 43 serie C, 52 serie D á 55 id.
« 15 del Sr. N. Theudi, 2 serie A, 12 serie B á 53½ id.
« 16 del mismo, 8 serie A, á 54¼ id.
« 17 del Sr. Luis T. Albin, 8 serie A, 4 serie D á 50 id.
« 18 del Sr. Manuel Acevedo, 15 serie C, 10 serie D á 52 id.

De las que fueron preferidas como mas ventajosas.

Del Sr. T. Albini Nº 17, 8 serie A, 1 serie D á 50%.
Del Sr. E. Barroso Nº. 1, 3 serie B, 20 serie C, 15 serie D á 51,49 id.
Del Sr. Pablo Auber Nº. 10, 6 serie C, 30 serie D á 51½ id.
Del Sr. A de Dax en parte, 46 serie C, 28 serie D á 51¾ id.
Total, 8 serie A, 3 serie B, 72 serie C, 74 serie D.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Octubre 5 de 1865.

pp. Mauá y Ca.
E. Berro.

Al Exmo. Señor Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 5 de 1865.

Publíquese y pase á la Contaduria General, acusándose recibo.

GOMEZ.

INTERIOR

Canelones.

En todas las cuestiones que pueden surgir en los Departamentos, el *Siglo* no puede prescindir de dar lugar á las correspondencias que establecen quejas ó denuncian abusos, porque tiene por mision ocuparse de los intereses del pueblo en todos los ámbitos de la República; pero á la distancia, no podemos serciorarnos de la verdad de las hechos, de la esactitud de las quejas, y como no tenemos otra norma en vista que *el bien público*, sin esclusivismo ni parcialidad, con gusto daremos lugar á todas las correspondencias de personas de respeto que nos sean dirigidas en pro como en contra, con el objeto de llegar á iluminar mas esas cuestiones y permitirnos apreciar luego los hechos con mas certeza y conocimiento.

Damos, pues, cabida á la correspondencia que va á continuacion, esplicando el hecho principal reprochado en las anteriores á la autoridad. Así verán nuestros lectores que obramos con sinceridad é independencia. Solo hacemos votos para que esas pequeñas cuestiones no tomen mas incremento ni obsten á la política conciliadora y reparadora que debe presidir á todos los actos de la autoridad, en la capital, como en los Departementos.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Canelones, Setiembre 30 de 1865.

En el núm. 327, fecha 26 de este mes, hemos visto la publicacion del suceso que le transmite su corresponsal de este destino, que aconteció en casa de Don Juan P. Udabe en medio de las demostraciones públicas á que se habia entregado el Pueblo con motivo de la rendicion de las fuerzas paraguayas estacionadas en la Uruguayana. Nos ocupamos en contestar á esa correspondencia, para que en adelante su corresponsal sea mas bien animado al escribir, y no comprometa la circunspeccion de su diario, ni tan voluntariamente ofenda el nombre de la autoridad, desde que le hemos concedido antes y ahora que representada por el recomendable Gefe Político don Feliciano Vidal, es protectora del pueblo de sus habitantes y de sus derechos. Queremos Sr. Redactor persuadir á Vd. y al público de esta verdad: Se dice en esa correspondencia tratando del incidente. «En fin, á eso de las nueve se acercó un grupo á casa de Spikerman y á los pocos momentos se oyeron cinco tiros de revólver sobre las ventanas de las dos piezas que ocupa la familia, felizmente no tuvo ningun herido. Parece que la autoridad ha andado tan morosa en este caso como en otros anteriores» hasta aquí el corresponsal; y nos es bien lamentable significarle ahora que si pudo correr la pluma para apuntar ese hecho constatandolo de esa manera, que inconveniente tuvo para agregar: «Al dia siguiente muy de mañana el Sr. Gefe Político teniendo conocimiento del hecho mandó á casa de Udabe á su escribiente don Quintin Gabito á tomar una indagacion oficial averiguandole si tenia algunas sospechas mas ó menos fundadas de alguna persona que fuese el autor de ese hecho, que ruido sintió en la calle, que clase de voces que puedan ser conocidas y á que horas; y respondió que no podia formar juicio para responsabilizar á nadie: así mismo el Gefe Político interesado en descubrir el delincuente ha hecho y practicado cuanto podia hacer en el terreno de sus atribuciones. Al siguiente dia en prevision de todo atentado interior fijó edictos en los parajes públicos demostrando su aptitud para en el caso de repeticion de esos hechos.»

Hé aquí el edicto:

«Considerando que los sucesos de armas que se desarrollan en favor del Ejército Aliado en la guerra con el Paraguay impulsan á los amigos de la Patria y de su engrandecimiento á demostrar su alegria por tan gloriosos resultados; que la autoridad aunque acepta y se complace, en las demostraciones públicas hechas con tal objeto, no puede de ninguna manera permitir que por medio de esos actos se intente la mas leve iniciativa para agredir los derechos individuales de los ciudadanos pacíficos, hechos que se oponen á la moral con grave daño de la autoridad que invisto, el Gefe Político para cortar todo abuso que pueda cometerse en lo sucesivo dispone.

1º. En toda reunion que salga á las calles con el objeto de dar música empleando las horas de la noche por cualesquier causa ó motivo, su director obtendrá del comisario de la seccion el permiso respectivo, debiendo este funcionario concurrir á este acto ó mandar persona que lo represente con dos militares de Policia para hacer guardar el órden y el respeto de los habitantes.

2º A toda reunion que sea de carácter oficial asistirá igualmente el comisario con los celadores que crea necesarios con el mismo objeto que espresa el art. 1º aprehendiendo al individuo que cometa cualesquier abuso ó desórden, el que será puesto con el sumario respectivo á disposicion de la justicia ordinaria para su juzgamiento.

3º. Queda prohibido en las mismas reuniones y en toda casa particular el hacer disparos de tiros, debiendo los infractores ser conducidos á la cárcel pública.»

Feliciano Vidal.

Canelones etc.

Estos antecedentes conocia el corresponsal, y solamente mal animado escribió escusando referir los pasos dados por el Gefe Político, para desconceptuarlo gratuitamente; lo que no permitirá el Pueblo como grato y justo apreciador de los desvelos de la autoridad para darnos como se participa acá, garantía que constituye la estabilidad y progreso de los pueblos.

Como un deber de justicia hacemos esta demostracion para que se miren los hechos en su verdadero punto de vista y sirvan para que sean apreciados debidamente, convenciendose de la manera injustificada con que se ataca á nuestro Gefe Político por miras que ya conocemos.

Somos de Vdes. Sres. Redactores sus S. S.

Unos vecinos de Canelones.

EXTERIOR

Entre-Rios.

El 30 no habia partido del Uruguay para la Concordia el general Urquiza, porque no habian llegado los vapores que deben conducir las fuerzas de infanteria y artilleria. Esa demora ha sido ocasionada porque la órden del gobierno que traia el *Tévere* se desencontró con aquellos.

Antes de partir dichas tropas recibirán dos meses de sueldo.

Invasion al Paraguay.

Ademas del ejército combinado que marcha de frente á encontrar á los paraguayos en Corrientes, un ejército de doce mil hombres invadirá al Paraguay, pasando por la frontera de Santa María.

Esto que se nos dice en una carta escrita en la Uruguayana, parecé ser exacto, pues lo confirman los datos que hemos podido obtener.

Ahora verá Lopez el baile en que se metió.

Hasta hoy el ejército aliado se ha limitado á la defensiva, pero una vez listos todos los elementos de que dispone, llevará la guerra con todo vigor.

Vapor italiano.

El 28 pasó por frente á la boca de Goya, aguas arriba, el vapor de guerra italiano *Príncipe Odonne*, habiendo segun se ruje, antes protestado contra su pasada, el gefe brasilero por no tener instrucciones para ello, lo cual tal vez habrá ocasionado un cambio de notas.

Va al cargo de dicho vapor el señor Antonio Rezzano, oficial de Estado Mayor de la armada italiana.

Noticias de Corrientes.

El Martes llegó á Buenos Aires el *Espiador* con procedencia de la Boca de Goya, donde continua fondeada la escuadra brasilera y el vapor argentino *Guardia Nacional*.

A primera hora corrió el rumor de que los paraguayos avanzaban en tres cuerpos muy numerosos sobre el rio Santa Lucia.

Despues se dijo, y esto con referencia á cartas recibidas de la escuadra, al contrario, es decir, que los paraguayos se replegaban sobre la ciudad de corrientes donde continuaban haciendo fortificaciones.

Segun parece, todos estos rumores son inexactos, pues el General Cáceres, que por su posicion frente al enemigo está en el caso de poder ser mejor informado, escribe con fecha 28 de Setiembre y dice, que los paraguayos en número de cinco mil, habian pasado á este lado del rio Santa Lucia, pero que ese mismo dia lo habian vuelto á repasar, arreando algun ganado y caballadas.

Como tenemos mas confianza en los datos que suministra el General Cáceres, que en todos los rumores y noticias que esparcen los pasageros, debémos esperar que los rumores que dejamos consignados, así como lo que se han agregado sobre saqueos é incendios hechos últimamente por los paraguayos, sean falsos.

El ejército enemigo situado en Cuevas se estiende á esta parte hasta la Laguna Cané, cuyo número no baja de 18 á 20,000 hombres, siendo en su mayor parte infantería, como cuarenta piezas de artilleria y algunos cuerpos de caballeria muy mal montados. Sus guardias avanzadas se hallan colocadas en la márjen izquierda del Santa Lucía hasta el paso de Salinitas.

Paraná.

Hasta el 29 del corriente, hemos recibido noticias de esa localidad.

La única que hallamos en el diario de esa fecha, es la siguiente:

«Ayer llegó el General Lopez Jordan.

Trae órdenes perentorias del Capitan General para la pronta reunion y marcha de las fuerzas que le han sido confiadas.

Ellas se componen de las caballerias de este departamento y de la del Diamante, con otros escuadrones mas.

Sabemos que en el momento de llegar, con la cooperacion del Sr. Comas, Gefe Político, se han tomado las medidas necesarias para que los GG. NN. de caballeria estén reunidos el 2 del entrante en la estancia del Estado, de las Conchas.

El mando de la division de caballeria del departamento, le será confiada al comandante Antelo, Delegado Político de la Villa Urquiza.

Tenemos entendido que el general Lopez Jordan desea que la reunion se verifique lo mas pronto posible para poder arreglar el número de guardia nacional que debe marchar, y determinar los que deben quedar en cada distrito, segun sus instrucciones.

Yaguareté-Corá.

En la sorpresa que recibieron los enemigos en este punto, tuvieron tres gefes muertos, varios oficiales y ochenta individuos de tropa, se les tomaron trescientos sesenta prisioneros inclusive tres oficiales.

Tambien se les quitaron 200 lanzas, 70 carabinas, 30 sables, 400 tiros á bala, 1600 caballos, cananas, monturas, una bandera, y varias comunicaciones de la Junta Gubernativa.

Eran mandados por el traidor Lovena.

Los gefes muertos son Telésforo Perez, Fernando Cabral, Manuel Barrios.

Division Buenos Aires.

Mocoretá, Setiembre 30 de 1865.

Hacen dos dias que hemos llegado despues de una marcha forzada sin objeto, sufriendo el calor de un dia terrible y no obstante estamos contentos por hallarnos á pocas varas del territorio Correntino.

El Ejército Brasilero está ya del otro lado y solo les queda el convoy por pasar que lo efectuarán pronto, y es probable que nosotros empecemos tambien esta operacion cuando ellos hayan concluido el pasage.

Nuestras balsas han surtido un buen efecto, han ayudado á pasar á nuestros aliados un gran número de municiones y equipo.

El contingente de Tucuman.

Dice el «Tiempo» de Santa Fé:

El 25 á las 5 de la tarde entró á la plaza el contingente de Tucuman al mando del veterano Coronel Roca.

Llenos de enternecimiento y de entusiasmo, contemplamos á los mismos hijos de Tucuman que despues de una campaña por el desierto, al traves de tribus salvajes y recorriendo 400 leguas llegan recien al Litoral.

Los tucumanos, sin haberse presentado aun al enemigo, han realizado ya una campaña gloriosa cuyos resultados son inapreciables.

Sin armas, sin vestuario, resistiendo el hambre y todas las fatigas de una travesia por el desierto, han pasado la mas ruda de las pruebas, al ver sublevarse el contingente santiagueño.

El batallon tucumano ha presenciado formado y firme, aquel escándalo, conteniendo á los sublevados....

Otro incendio en Buenos Aires

Leemos en *La Nacion Argentina*.

«Los incendios estan á la órden del dia, se suceden unos á otros, pues como se vé, con el que vamos á referir, son varios los que han tenido lugar en un corto espacio de tiempo.

«Ayer como á las cuatro de la tarde, se pronunció uno, en una carpinteria situada en la Calle de Santiago del Estero, entre Potosí y Victoria, comunicándose inmediatamente á unas casillas de madera, que existian en un corralon del lado; siguiendo tambien al almacen que estaba en la esquina de Victoria, de lo que en pocas horas, creemos habrá dejado de existir, pues se hallaba el fuego en esta última, y tercera en que se comunicó, sin que hasta las cinco de la tarde ó mas, hubiera esperanzas de sofocarlo.

«De las investigaciones que pudimos hacer, resulta ignorarse la suerte que le habrá cabido al dueño de la carpinteria, como igualmente, al del almacen.

«Lo que creemos, es, que si no son victimas, podrán contarse como felices, pues lo que son sus intereses, es probable no se haya salvado nada.»

Sublevacion de los serenos.

Sobre esa cuestion que está á la órden del dia en Buenos Aires, hallamos en los diarios estos curiosos pormenores y comentarios:

«Como á las 9 de la noche empezaron á llegar los serenos al Departamento de Policía, en traje particular y esponiendo que renunciaban el empleo y que no querian servir mas.

«El número fué aumentándose poco á poco, hasta que muy luego habia reunidos en el patio de Policía como 100 serenos, todos con la misma pretension.

«A fuerza de instancias, se lograron organizar dos cuadrillas, las cuales al salir á la plaza de la Victoria, fueron asaltados por grupos de particulares que les gritaban—*no sirvan—los van á matar*.

«Fué preciso entónces que la autoridad policial interviniera y se trató de hacer despejar los grupos, saliendo entonces golpeado uno de los del tumulto.

«Mientras tanto, los serenos atemorizados retrocedieron y entraron á la Policía, asegurando que no saldrian y que preferian quedar presos: el cuerpo de vigilantes se puso entonces sobre las armas y envió diversas partidas á recorrer la ciudad.

«En esta emergencia, el ministro español Sr. Creus, fué invitado por el Sr. Gefe de Policía á una conferencia en su despacho, y á las 11 de la noche llegó en su carruage y pocos momentos despues el ministro Dr. Rawson y el Inspector de armas General Nazar.

«Despues de una hora que duró la conferencia, el Sr. Creus dirigió la palabra á los serenos españoles—diciéndoles que podian salir á hacer su servicio, y que se irian sucesivamente admitiendo sus renuncias á la par que la autoridad encontrese individuos para reemplazarlos, lo cual se haria á la brevedad posible.

«En esta situacion, el Sr. Creus les propuso salieran con él á la calle, y lo acompañasen todos á vigilar la ciudad, y con esto se conformaron.

«Mas el Sr. Gefe de Policía encontrando altamente impropia esta resolucion, espuso que no la admitia y que inmediatamente se podian retirar todos, por que sus servicios, de eso modo, no se necesitaba.

«El Sr. Ministro del Interior les dirigió algunas palabras enérgicas por las cuales lo felicitamos.

«Inmediatamente los serenos fueron desarmados y despedidos.

«Como la ciudad quedaba abandonada, se redoblaron las partidas de Policía.

«Y siendo posible que esta crisis dure por algunos dias, tenemos entendido que el Gobierno ha ordenado salgan desde hoy patrullas de Guardias nacionales hasta que el servicio de Serenos se restablezca.

«Debemos por último agregar, que al circular en la ciudad la noticia de lo que ocurria, muchos vecinos se presentaron á la Policía á ofrecer sus servicios.

—*El Nacional* del martes fundándose en una hoja suelta que circuló y en la cual se pretendia dar un carácter de nacionalidad á la cuestion de los serenos, clasifica á estos de *ex-gallegos* y se espresa testualmente en estos términos:

«Esa hoja suelta denuncia algunos crímenes que dice haberse cometido contra españoles, nos amenaza con el buque de guerra *Galiano* y dice que si justicia no es hecha el Sr. Creus se embarcará.

«Hemos sido los primeros en pedir que se castigue á los criminales, á los que han abusado de la estupidez de los pobres ex-serenos.

«Pero tenga entendido los Sres. españoles que hemos pedido justicia si es esposible hacerla, sin que creamos que ninguna autoridad está obligada á hacer mas de lo que humanamente pueda, y sin que creamos tampoco que los crímenes que han podido cometerse contra los gallegos es efecto de una trama contra los españoles.

«Hacen, pues, mal en agitarse asi los españoles—hacen mal en amenazar á la República y tomar aire de matones.

«Todo lo que conseguirán con eso es empeorar la situacion de los ex-serenos y levantar odios entre las dos nacionalidades.

«La *España* sabe que hubo grupos de españoles que trataron de desarmar á los serenos y que pronunciaron gritos sediciosos.

«Sabe que esos grupos se negaron á disolverse y fué necesario disolverlos á la fuerza.

«En fin, sabe que por las leyes españolas los serenos pierden su ciudadania como lo ha probado el Sr. Creus en un aviso, y que de consiguiente los serenos son ex-gallegos.

«Aconsejamos á los españoles que no se porten como niños mal criados—revistanse de formalidad y trabajen por conseguir lo que quieren en la órbita de la ley, sin amenazas ni quijotadas.

«¿Quieren perseguir el crímen?

«No hay argentino honrado que no los acompañe á pedir justicia ante los tribunales.

«¿Quieren impedir que se abuse por algunos malos habitantes de los ex-serenos?

«Acúsenlos en forma ante los jueces, instruyan á sus compatriotas y ayúdennos á hacer comprender á los criminales que un sereno por poco instruido que sea, por mas rudeza que demuestre, no deja por eso de ser una entidad sensible y capaz de adquirir alguna pequeñisima educacion.

«Ahora es necesario que la Policía haga comprender á los ex-gallegos serenos, que Buenos Aires no los necesita para nada.

«Si quiere hacer la policía de la ciudad con serenos, es necesario que sean serenos; ni gallegos, ni ex-gallegos.

«Pero lo mejor probablemente será hacer la policía por otro sistema.

«Necesitamos hacerles comprender á los señores españoles, que nos amenazan con el *Galiano* que no queremos merecer esa injuria, vallándonos de lo que no nos sirve para nada, ni aun para sereno.»

Para enterar completamente á los lectores del *Siglo*, debemos decir que el origen de la resistencia de los serenos es uno ó dos asesinatos de sus colegas, por jóvenes calaveras, los cuales segun las sátiras del *Mosquito* seria fácil aprehender y castigar como es justo, cosa que no ha sucedido hasta la fecha.

Esta cuestion que parece tomar un caracter sério, recuerda los sucesos con que *la sociedad de los crudos* escandalizó á aquella poblacion.

Concepcion del Uruguay.

El *Courrier de la Plata* de anteayer anuncia que le escriben del Uruguay que, en aquel pueblo, los robos y asesinatos están á la órden del dia, y que nadie se atreve á salir de noche á las calles por temor de verse atacado.

El gobierno prohibió, tal vez por ese mismo motivo, la venta de toda especie de bebidas alcohólicas y aun de vino.

Un francés llamado Lassale acaba de ser asesinado por un individuo que ninguna relacion tenia con él; el asesino ha sido puesto en la cárcel, pero, en vista de la tolerancia usada por la autoridad para con los criminales, todos los franceses allí residentes han firmado una solicitud al Encargado de Negocios de Francia, para pedir el castigo ejemplar del asesino.

Camino en los Andes.

Del *Ferrocarril* de Santiago copiamos estos párrafos de un contrato.

«Se admite la propuesta que hace don Ildefonso de la Rivera para abrir un camino cómodo entre el departamento de Elqui y la República Arjentina, bajo las siguientes condiciones:

El proponente abrirá el camino desde las últimas propiedades cerradas de los Llanos de Huerta hasta la cima de la cordillera que separa la República vecina, dándole un ancho, por lo menos, de tres y media varas

Los trabajos mencionados quedarán concluidos en el término de doce meses.»

Se concede á D. Ildefonso de la Rivera la facultad de cobrar por su parte, por el término de ocho años desde la apertura del camino, un derecho de peaje que deberá ser de 20 centavos por cada animal con carga y de 6 centavos por cada animal sin carga que pase desde la República Argentina á esta ó vice-versa.

No pagarán derecho alguno las cargas de tabaco ú otros objetos que se dirijan por ó al fisco.

Por los animales sin carga que procedan de las haciendas situadas en la cordillera, se pagará de peaje solamente dos centavos por cada uno.

Al Japon.

El general peruano D. Ramon Castilla debe hallarse á esta fecha á bordo del *Aronzaro*, con rumbo para las playas del Japon. Aun no se ha tenido noticia de la suerte del *Tumbes*, enviado por los revolucionarios para intentar el rescate del ex-presidente.

Estrecho de Magallanes.

Hé aquí las bases de las propuestas que admite el Gobierno Chileno hasta el 28 de Febrero próximo, para el establecimiento de una linea de vapores entre Valparaiso é Inglaterra.

El contratista se obligará á hacer por lo menos un viaje mensual desde Valparaiso á Inglaterra, por el Estrecho de Magallanes, durante el tiempo que dure el contrato, sirviéndose de buques á vapor de 2,000 toneladas á lo menos, medida inglesa, con fuerza de 300 caballos en su maquinaria, bien construidos y con la solidez y comodidad necesarias para carga y pasageros.

Deberá el contratista hacer que los vapores toquen por ahora (mientras subsista el contrato pendiente con la compañía de vapores del Pacífico para el servicio de los puertos de Chile) en los puntos siguientes, por lo menos; Valparaiso, Punta Arenas, Buenos Ayres Montevideo, Rio Janeiro é Inglaterra.

El servicio entre Montevideo y Buenos Ayres podrá hacerlo en los mismos vapores de la carrera, ó en otros especiales destinados á ese objeto, que consulten la seguridad y comodidad necesaria.

Se obliga el contratista á mantener en buen estado de servicio tanto los vapores que hagan la carrera de Europa, como los que destine á la comunicacion entre Montevideo y Buenos Ayres.

Lista curiosa.

Tenemos á la vista una lista matriz de los oficiales y tropa del tercer escuadron de caballería del ejército paraguayo.

Por ella se vé que los soldados de Lopez en su mayor parte, son ancianos ó muchachos.

Encontramos á un Rafael Benitez que entró á servir el año 1861 y que hoy tiene 62 años.

Es decir, que ha servido 44!....

Hay un Eusebio Vera, que entró á servir el año 63 y tiene 14 años!

Por el estilo hay muchos otros.

Como se vé, el salvaje Lopez ha formado su ejército con niños y ancianos.

¡Espantosa matanza!

DIEZ Y OCHO PERSONAS ASESINADAS EN ALTA MAR.

De Mazatlan nos comunican estensos pormenores sobre uno de los mas horribles crímenes que se hayan cometido por el género humano.

El dia 30 del pasado Abril salió del puerto de Mazatlan, con destino al de la Paz (Baja California), la balandra nacional «Hayde», conduciendo algunas mercancias y los pasajeros siguientes:

D. Ramon Chao, español de Galicia, su señora y tres niñas pequeñas.

D. Juan Bautista Chinelly, italiano y dueño del buque.

Además 5 hombres, 4 mugeres, 1 niña y 4 marineros.

A la salida del buque se embarcaron furtivamente y segun parece, de acuerdo con el dueño de él, Chinelly, tres individuos, uno francés y dos italianos: el francés se llama Cárlos Magne, los italianos Francisco Lazzarini y Alejandro N.

Francisco Lazarini (italiano) habia sido subteniente en el ejército de Italia: pasó á los Estados Unidos y sirvió con el mismo grado en la guerra actual, entró á Méjico por la frontera de Tejas, desde allí se dirigió á Mazatlan por tierra, en donde permaneció cerca de un año, sin encontrar en que ocuparse.

Carlos Magne (francés) piloto recibido de la marina francesa, apareció en Mazatlan no ha mucho tiempo, mandando un buque chico que se llamaba *Mariquita Rey*, con bandera colombiana; se dedicaba á la pesca de la perla, pero esto le fué prohibido por no tener bandera nacional.

El dia 5 de mayo, á las tres de la mañana, y á pocas millas de la Paz, Magne y los dos italianos aprovechando la ocasion de hallarse durmiendo, atacaron á puñaladas al patron Martinez, al timonel (cocinero Aguiar,) y al mismo Chinelly y á otros varios, incluso á Chao, asesinando á todos los hombres que podian contrarrestarles á bordo, menos á este último que lo dejaron por muerto y por haber caido á la bodega no acabaron de matarlo. Entonces, dueños los asesinos del buque, metieron en la bodega á todas las mujeres y niños, y allí los tuvieron hasta el dia 8.

El dia 8 mencionado, tres dias despues de los primeros asesinatos hicieron salir de la bodega á las mujeres y niños y á Chao que estaba medio muerto por las puñaladas que le dieron el dia 5, y luego que los tuvieron á todos sobre cubierta, los asesinaron del modo mas cruel, unos á balazos, otros á palos y á puñaladas y á los niños y niñas degollándolos y rompiéndoles las cabezas á golpes contra la cubierta del buque. Siempre dejaron en este dia vivos á los dos marineros Vogarin y Mesa.

Se cree que Chinelly, dueño del buque, estaba de acuerdo con los asesinos pues de lo contrario no hubiera permitido que furtivamente se hubiesen embarcado; pero supónese que en el acto del crimen se arrepintió y por esta causa fué tambien asesinado.

Despues de los asesinatos del dia 5 cambiaron el rumbo al buque y parece que se dirijian á Centro América, pero el dia 13, antes de montar el cabo Corrientes, se encontraron con el pailebot *Jóven Arturo*, el cual les largó bandera y esto les hizo á ellos temer que este pailebot fuera en su persecusion y por lo mismo en la noche se dirijieron á la costa del valle Banderas, donde se desembarcaron y echaron á pique el buque.

Este acontecimiento salvó la vida á los dos marineros, únicos cuya vidas fueron perdonadas por los asesinos en las matanzas del 5 y del 8, pues luego que saltaron en tierra aprovecharon el primer momento para huir de los asesinos, y uno de ellos fué inmediatamente á San Blas á dar parte de lo ocurrido.

El primer dia (el 5) fueron asesinados cuatro hombres, en el órden siguiente: Salvador Aguiar que estaba en el timon; Fernando Martinez, patron; Juan Bautista Chinelly y Rafael Velasquez; el dia 8 fueron asesinadas catorce personas: siete hombres, cinco mugeres, seis niños.

Mazatlan, Junio 17 de 1865.

Son las doce del dia, y hace una hora ha llegado una lancha de San Blas, conduciendo á dos de los asesinos del buque *Hayde* que fueron aprehendidos en el valle de Banderas; los aprehendidos son Carlos Magne y el italiano Lazarini; el otro asesino se cree que se mató pues en el momento de aprehenderlo, dicen que se tiró por un precipicio, en donde aun no ha podido encontrársele, y por lo que se cree quedó muerto por las sinuosidades de las rocas por donde se tiró. Queda todavia jente persiguiéndole, de manera que si quedó muerto en las rocas le encontrarán.

En este momento acaban de meterlos á la cárcel: un jentio inmenso, escitado por la curiosidad de conocer estos monstruos del jénero humano, los acompañaba desde el muelle hasta la puerta de la cárcel.

Terrible huracan.

Leemos en *El Times*: «Una espantosa tormenta ha destruido casi completamente la aldea de Virogna en el estado de Wisconsin, Estados Unidos. El número de las víctimas entre muertos y heridos asciende á 117.»

Una carta de *La Crosse* dice «El huracan tan solo duró dos minutos; pero al pasar, arrebató toda la parte meridional de la aldea, y los que sobrevivieron, al salir arrastrándose de entre los restos de sus casas vieron un negro nubarron que huia rodando sobre su base hacia el Este.»

Esta nube se llevaba un torbellino de vigas, fragmentos de toda clase, trozos de tejados, piedras, cuerpos humanos y árboles enteros. Un hombre fué trasportado á una distancia de cuarenta toesas, y vive, pero no ha vuelto á hablar desde entonces. Una jóven de veinte años llamada Lidia Gillet, se habia refugiado con su familia en la bodega de la casa, y volvió á subir para cerrar la puerta, que habia abierto el viento, pero al llegar al estremo de la escalera fué arrebatada por el torbellino y lanzada á un campo, donde espiró al cabo de algunos instantes. El viento levantó un carro y lo dejó intacto en el lado opuesto de la casa, un niño de 12 años fué lanzado en un matorral, y está gravemente herido; una viga atravesó de parte á parte la pared de la casa del juez Techun, y quedó clavada en el salon, una horquilla fué arrojada contra una encina, y penetró siete pulgadas en el tronco, y finalmente un lavadero quedó vacio como si lo hubieran barrido.

El *Dubague Herald* dice que el huracan devastó igualmente varios distritos de Iowa.

Estadística agrícola.

España posee 20 millones 092,582 fanegas superficiales destinadas al cultivo de cereales; al cultivo de legumbres 3.564,830; 2.877,211 al de viñedos de todas clases; 1.395,013 al de árboles frutales: 1.446,316 al de olivares; 5.361,266 al de plantas testiles y tintóreas; 10.898,433 á pastos, bosques, montes; 583,228 huertas y semilleros; 51,242 canales, acequias, abrevadores, dando un total de 47.677,121 fanegas superficiales, que son las que pueden producir renta liquida. Pero ateniéndonos únicamente al número de fanegas dedicadas al cultivo de cereales, tendremos que por término medio resulta que cada fanega de tierra, en buen año de cosecha, produce ocho de trigo; y de consiguiente, que el cultivo de cereales dá 163.995,656 fanegas: consumiendo seis fanegas cada habitante, resultarán 105.000,000 de fanegas, teniendo un sobrante para esportar de fanegas 62.996,656.

Milagro.

Una muger de la calle de Mouffetard, en Paris, se disponia á hacer una tortilla. Del primer huevo que rompió salió una cantidad de pececitos vivos. Al momento esta muger corria de uno y otro lado gritando: ¡Milagro! Llamó á los vecinos para que fuesen testigos del fenómeno. Pronto se hizo numerosa la concurrencia que se reunió delante de la carboneria, y los agentes municipales tuvieron dificultad para disiparla y que quedase espédita la circulacion. Mas como se empezó seguidamente á discurrir sobre lo que aquello pudiera ser, un estudiante de medicina, que habitaba próximo de la carboneria, se confesó autor de la mistificacion.

«El estudiante no habia hecho otra cosa, dice *L'Opinion Nationale*, que poner en ejecucion un método usado por los chinos desde tiempo inmemorial para procurarse pescados. Algunos pescadores recogen en el fondo de los rios las materias gelatinosas en que los peces se ocultan; se llenan vasijas de diversas cabidas, que se venden á los propietarios de estanques.

Luego que ha llegado el tiempo del nacimiento, se ingiere la freza conservada por dicho procedimiento en huevos de gallina, vaciándoles préviamente de su contenido ordinario. Se tapa herméticamente la abertura y se da el huevo á encubará alguna gallina que esté clueca. Despues de un tiempo dado, el huevo abierto nuevamente se coloca en un vaso de agua calentada por el sol, y que se tiene á sus rayos hasta que el pescado se haya hecho bastante fuerte para soportar la temperatura esterior.

El medio es raro, pero escelente, y los chinos se procuran así gran número de salmones y otros buenos pescados. Desde luego se comprende el medio que empleara el estudiante para producir el milagro que ha puesto en conmocion á su vecindad.

Este milagro recuerda el efecto prodigioso que en el último siglo produjo el descubrimiento de un huevo encontrado en un gallinero, en el que habia grabadas en relieve estas palabras: «El 21 de junio próximo es el fin del mundo. Haced penitencia.»

Noticias de Europa.

Por el vapor inglés Newton

Entró antes de ayer este vapor de la línea de Liverpool con fechas de Inglaterra hasta el 28, de Francia hasta el 27 y de Lisboa hasta el 1.º de Diciembre, habiendo tocado en el Janeiro de donde trajo diarios hasta el 28.

Despues de recorridos varios diarios que nos fueron suministrados, muy poca cosa encontramos que merezca la pena de ser anotado, como lo vamos á demostrar en el estracto que sigue.

FRANCIA. Debia salir el 29 la escuadra francesa de Brest para Plymouth.

En nuestros números anteriores hemos dado los pormenores de las fiestas que debian celebrarse en Inglaterra con este motivo.

En cuanto á la visita del Emperador á la Reina de España, nada adelantan las noticias á las que dimos anteriormente.

Un diario anuncia que el dia del natalicio de la Emperatriz Eugenia, que es en Noviembre, será celebrado este año en Francia como la fiesta imperial del 15 de agosto, y que serán tambien concedidas condecoraciones de la Legion de Honor, pero solamente á literatos y artistas.

ITALIA. El 29 hubo algunos desórdenes en Brescia, á consecuencia de una nueva contribucion.

El ministerio del Reino pidió su dimision, que fué aceptada por el rey; aun no consta quien sea su sucesor.

ESPAÑA.—En Manzanares hubo muchos casos de cólera, en Barcelona ya no existe.

El cólera aumentó en San Severo.

En Gibraltar, el consejo de higiene dió el puerto como limpio por haber pasado 48 horas sin caso alguno de cólera, pero el júbilo fué de poca duracion, pues en seguida manifestáronse nuevos casos, y los habitantes empezaban á huir en masa para fuera de la plaza.

INGLATERRA.—Dicen de Lóndres que la reina volverá á Inglaterra el 5 de Setiembre, y pasando dos dias en el palacio de Windsor, se dirigirá á la residencia de Balmoral con intencion de demorarse allí parte del otoño.

En cuanto á las pormenores del viaje de la Reina, los hemos dado en números anteriores.

SCHLESWIG-HOLSTEIN.—Despues de los pormenores que hemos dado acerca del convenio ajustado en Saltzburg, las últimas noticias nada adelantan, sino en polémicas que es difícil apreciar. Se sabia, pues que el ducado de Lauenburg debe anexarse á la Prusia, y segun dice un periódico aleman dicho ducado tiene de superficie 53 kilómetros por 40 de ancho, comprendiendo 50,909 habitantes repartidos en tres ciudades, un burgo, 150 aldeas y 22 dominios de nobles; la principal ciudad, Ratzeburg, cuenta 39,898 habitantes, Lauenburg, solo tiene 1,072.

Este ducado pertenece á la Confederacion Germánica; goza de tres votos en el grémio de la dieta (son otros tantos mas que le caben á la Prusia) y uno solo en la Asamblea ordinaria; da al ejército federal un contingente de 3,600 hombres.

PORTUGAL.—La Cámara de diputados votó por aclamacion un proyecto de ley que autoriza al rey á salir Portugal, á fin de visitar algunos soberanos de Europa.

Despues de esa votacion, declaró el Presidente del consejo ministros, marqués de Sá da Bandeira, que siendo posible al gobierno continuar en la gerencia de los negocios por falta de mayoria, habia pedido su demision, que el rey habia aceptado.

La *Revoluçao* dice que el par del reino, Joaquin Antonio de Aguiar, fué llamado al palacio para encargarse de la formacion del nuevo ministerio. Otros dicen que será el Mariscal Saldanha.

GUATEMALA.—En nuestro número anterior hemos dado con sus pormenores la noticia del asesinato del ministro D. Enrique Palacios, que relatan los diarios de Londres llegados ayer.

Tal es el resúm de las noticias recibidas por el *Newton*.

VARIEDADES

Le Troubadour en Amérique

PAR LE PET. ROGER BON-TEMS

(Ch. Legar.)

Reproducimos con gusto el artículo siguiente que publica el último número de la *Revista Literaria*, cuyos redactores no pierden oportunidad alguna en cuanto se relaciona con el movimiento intelectual y moral del país. Hélo aquí:

Bajo este título ha publicado últimamente por la imprenta del «Siglo» una coleccion de canciones francesas, debidas á la graciosa pluma de Mr. Legar

El género de esas composiciones es casi desconocido en la poesía castellana, pero podemos compararlo con nuestros romances, notando sin embargo que hay en ellas, mas gracia y mas variedad en el estilo y menos pesadez en la versificacion.

Mr. Legar, pertenece á esa noble pleyada de cancionistas, cuyo gefe y cuyo guia es el popular Béranger, quien ha sabido conservar en el corazon del pueblo francés el amor á la libertad y el entusiasmo por la patria; entonando sus alegres canciones llenas de amarga ironía, cuando la mano de hierro de los déspotas ha pretendido ahogar los nobles arranques de ese heróico pueblo.

Llenas de facilidad en el estilo y de gracia en los conceptos, las canciones de que nos ocupamos, son de ese género de composiciones poéticas que á la vez que deleitan la imaginacion hacen que se despierte en el alma el amor á lo bello, y un ódio profundo por todo lo que puede ser una injusticia.

Fáciles y alegres en su mayor parte, hay sin embargo algunas en las que campea un profundo sentimiento.

Les adieux à la France, de la que como una prueba de lo que decimos copiamos la siguiente cuarteta:

Le ciel est beau, nous marchons vent arrières
Et chaque instant, m'emporte malgré moi;
Mais plus, hélas! tout nous devient prospère,
Plus je maudis ce qui m'arrache à toi.

son poéticos y sombríos á la vez, como debe serlo la eterna despedida que se dirije á la patria.

El espacio de que podemos disponer no nos permite estendernos en el exámen de esa coleccion de poesias, asi es que vamos simplemente á traducir la reseña biográfica con que el Sr. Vaillant ha encabezado la edicion de Montevideo.

Pero antes queremos recomendar á los amantes de la literatura, la adquisicion de *Le Troubadour en Amérique*.

Hé aquí esa reseña:

«Monsieur LEGAR cuya coleccion de canciones publicamos, nació en Arras, cabeza del departamento de Pas-de-Calais el 9 de Marzo de 1784.

Así pues, tiene hoy 81 años.

Su educacion fué la de su época, lo que se nota en la mayor parte de sus canciones, en las que se encuentra el espíritu algo Volteriano, mitigado por el fácil epicurismo de Désaugiers, con un destello mas, el patriotismo, que con tan vivo fulgor brilla en las obras de Béranger.

Como todos los jóvenes de imajinacion, se dedicó al salir del colejio, á cantar el amor, el vino y la primavera; sus amigos le animaron á que cultivára las musas, lo que hizo siguiendo su inclinacion; pero, no por eso abandonó su carrera, que siempre necesita alguna el que no dispone de riquezas, y nuestro jóven cancionista, se estableció como farmacéutico, en un pequeño pueblo de su departamento.

Sus estudios lo obligaron varias veces á ir á Paris. Alí conoció á los cancionistas, poetas, y *vaudevillistas* de reputacion y en 1816 y 1817, formaba parte de las alegres reuniones que tenian lugar en casa de Quenescourt, uno de los numerosos satélites de esa alegre falange. Comian alegremente y cada uno llevaba allí el tributo de su imaginacion. Fué en una de esas famosas reuniones que Béranger leyó por primera vez, su *Marqués de Carabas*, y Mr. Legar su preciosa cancion *Mi botella*. Era conocido entonces bajo el seudónimo de PETIT ROGER BON-TEMS seudónimo que hemos conservado al frente de este volúmen, pues ha sido ratificado por la opinion pública.

La relacion de nuestro cancionista con Béranger ha sido amistosa y verdaderamente fraternal; la carta que publicamos al frente de este volúmen, y que falta sin duda en las colecciones publicadas en Francia, lo indica bastante por sí sola, y prueba la delicadeza con que el gran cancionista sabia hacer un servicio á sus camaradas. « Es noble, sin duda, el pagar sus « deudas, dice el poeta; pero sin embargo es « necesario no exajerar esta prueba de delica- « deza. Así, yo no recuerdo haberos adelantado « una cantidad cualquiera en la época de vues- « tra partida. »

¿No conservar el recuerdo de un servicio despues de haberlo hecho, no es el colmo de la bondad y del desinterés? El corazon de Béranger está retratado en esas líneas.

Por lo demás, el gran cancionista popular de la Francia, no era solo indulgente con los jóvenes escritores que lo consultaban; era á la vez previsor y concienzudo. El sabia bien, que con canciones no se puede vivir, que la poesía solo ofrece raras veces, y á muy pocos privilejiados, los medios de vivir: y nunca sus palabras alentadoras, hicieron nacer vanas ilusiones. Así, aunque aplaudiendo las producciones de su amigo Legar, y alabando su nervio poético y su facilidad, le decia: «Querido, « está bien, muy bien, pero tengo un consejo « que daros; no hagais de eso un oficio: no « abandoneis vuestras píldoras.»

En 1821, á causa de las persecuciones de la Policía Borbónica, con motivo de la publicacion de algunas de sus canciones que le costaron algunos meses de prision, Mr. Legar, salió de Francia para el Brasil; con este motivo compuso algunas lindas coplas: sus *Adieux à la France*, están llenos de sentimiento. Permaneció diez y ocho meses en el Janeiro y salió de allí para venirá establecerse en el Estado Oriental.

En 1830, estableció la farmacia de la plaza de la Matriz, en la que le sucedió Mr. Jacquet, y que es servida hoy por M. Roman.

En 1835, fué á establecerse á Paysandú, en donde ha permanecido hasta hoy, habiéndole sucedido su hijo en la farmacia.

Léjos de la Francia y de sus amigos, jamás lo abandonaron los dulces recuerdos de su juventud; conservó su carácter franco y alegre, en el que hay cierta profundidad; continuó mirando los pequeños acontecimientos que impresionaban su corazon ó su espíritu y en 1856, su nervio patriótico se despertó aun, para saludar las glorias de la Francia, conquistadas en Sebastopol.

La existencia de nuestro *Trovador en América* puesto que él titula así su coleccion, no ha estado exenta de peripecias y de acontecimientos; el alegre bardo tambien ha pagado su tributo al dolor, pero sus pesares jamás han agriado su carácter. En 1845, fué hecho prisionero por órden del general Oribe; y permaneció cuatro meses y medio espuesto, como sus desgraciados compañeros de infortunio, á todas las agonias que semejante cautiverio podia hacerle sufrir.

Hoy, el *Petit Roger Bon-Tems*, es octogenario; concluye dulcemente su vida en Paysandú rodeado de su familia, pero aun alegre y emprendedor, pues las penurias de un viaje no lo detienen y lo hemos visto en el mes de Mayo último en Montevideo, dichoso y contento y rimando aun algunas coplas para sus amigos.

Esta edicion de sus canciones es mas bien un tributo de reconocimiento que sus antiguos amigos, quieren consagrar á su memoria, que una especulacion; así pues, esperamos que la mayor parte de los franceses residentes en la República Oriental, responderán al llamado que les hemos hecho, tomando una parte en la publicacion de este volúmen, pues es una obra puramente nacional, y es justo que no nos olvidemos de nuestras pequeñas glorias en el estrangero, como no nos olvidamos de las que son verdaderamente grandes y de las que nuestro país se enorgullece con razon.»

GACETILLA

Navegacion á vapor—Dentro de un mes estará listo el *Villa del Salto*, ofreciendo estas comodidades: un salon de 54 pies de largo por 24 de ancho, otra cámara espaciosa, camarotes para una y dos personas, y capacidad para 150 toneladas de carga.

Con ese vapor que lo mandará el capitan Folgueras y el *Porteña* llegado en estos dias, tendremos seis entre este puerto y Buenos Aires, cinco de los cuales parten del Salto y uno del Rosario.

Si todos ellos logran sostenerse en dicha carrera, por sus propios intereses y por los del público deben ponerse de acuerdo á fin de que no elijan dos un mismo dia para la entrada ó salida.

Nuevas piezas—La banda del 1.º de GG. NN. tocará esta noche en la plaza Constitucion. Entre las piezas elejidas figura *La Batalla del Yatay* que tanto efecto produjo en su estreno, y la lindísima danza habanera titulada *La Uruguayana*.

Negocios espirituales—En el *Independiente* de Santiago de Chile, órgano de las beatas, leemos este curioso aviso muy recomendado en la gacetilla:

RETIRO POR SEIS DIAS EN CASA DEL SEÑOR SAN JOSE.

El lúnes 4 del entrante setiembre tendrá lugar uno para hombres con el objeto de facilitarles el cumplimiento del Jubileo universal.

El mayor número que se admite es de cincuenta personas, y el precio del boleto es de seis pesos. Las personas que quieran recojerse por estos seis dias pueden pasar á esta imprenta donde hay una persona encargada para tomar los nombres de los solicitantes y saber así con fijeza el número con que se puede contar. Pedimos á los interesados hagan esto á la mayor brevedad.

No debe ser mal negocio el tal *retiro* que dejará 300 pesos al empresario, sin mas gasto que algunos sermones, pues se supone que el ayuno es de rigorosa etiqueta.

3000 cigarros—El 7 del pasado llegó de Rio Grande en el paquete *Brazil*, el súbdito italiano Cárlos Castelan, vecino de las Tres Cruces. Traia 3000 cigarros de Bahia y creyendo que era posible desembarcarlos por el muelle de Capurro se lo preguntó al guarda quien le contestó que podia hacerlo, sin agregar una palabra mas. En esta confianza Castelan trajo sus cigarros á las 11 del dia, y aun cuando manifestó lo sucedido, otro guarda se apoderó de ellos diciéndole que pasase por la colecturia. Despues de varias idas y venidas lo que consiguió el interesado fué saber que sus cigarros habian sido vendidos por el guarda, no obstante asegurarle en otra oficina que le serian devueltos en vista de las esplicaciones que habian mediado.

Hacemos esta relacion á solicitud del perjudicado, á fin de que el Sr. Colector se digne indagar si tal venta fué autorizada, cosa que da lugar á dudas, pues siendo así lo mas natural era haberle hecho comprender que habia infringido las disposiciones por cuya razon se le penaba despojándole de su propiedad.

Aviso humanitario—Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas del *Diario de Barcelona*.

«Se nos dirige una carta que reproducimos creyendo así hacer una obra de caridad.—«Se sabe que existe en Montevideo un padre que tuvo la crueldad de abandonar el año 62 en Paris cinco hijos de menor edad. Si conserva un resto de amor á sus hijos y desea saber de ellos, dirijase á Guadalajara á D. Juan Antonio Moreno, comandante de la Guardia Civil, ó á doña Felipa Tamayo y Saez, en cuya compañia existen dos de aquellas infelices criaturas.

Los serenos de Buenos-Aires—Esos modestos funcionarios públicos han absorvido la atencion de nuestros vecinos cuyo sueño lo guardan hoy los vigilantes de policía.

Jamas nos imaginamos que una revolucion de pitos y linternas pudiera adquirir tal importancia que fuera necesaria la intervencion de la diplomacia para calmar los ánimos, Y es así, caballeros, y sinó fíjense en el furibundo artículo del *Nacional* que habla hasta de un conflicto, que si ocurre puede envolver á la América en una guerra mas sangrienta que la de Estados Unidos.

Afortunadamente los serenos de por acá se manifiestan neutrales; verdad es que nadie atenta á su pellejo, siendo ellos al contrario quienes suelen estimular con una paliza á los malandrines que se atreven á provocar sus iras.

Salió bien—El Sr. Isola obtuvo muy buen resultado antenoche, alumbrando espléndidamente la plaza con la luz eléctrica que dias pasados no pudo producir por descompostura de los aparatos.

La numerosa concurrencia que atrajo esa iluminacion pudo convencerse una vez mas de las aptitudes de aquel infatigable químico, que fué el primer iniciador del alumbrado á gas y el primero en hacernos conocer la luz poderosa con frecuencia empleada en Europa en las grandes fiestas y hasta para utilizar la noche para la construccion de edificios, como se hizo años atras con el palacio de la Exposicion de Paris.

Lo felicitamos, teniendo en cuenta las dificultades con que ha tenido que luchar por la falta de práctica y quizá de elementos indispensables.

Esa es grilla—La abundancia de noticias es una calamidad para los aficionados á la crónica de *La Tribuna*, como lo prueba la frecuencia con que se eclipsa esa seccion.

Los colegas (porque son cuatro) alegan que sus producciones sirven de alimento al carnero, pero esa es grilla, ningun animal de tal especie se alimenta con aquel forrage.

Lo que sucede es que el capitan vé que la gran nave hace agua y en precaucion arroja al mar parte de su cargamento.

Yerba chilena—D. Benjamin Vicuña Mackenna cree que en el mate, tan general allende la cordillera, puede emplearse en vez de la yerba paraguaya las hojas de un arbusto llamado *guillipatagua* que abunda en Colchagua.

Si el exámen químico dá un resultado satisfactorio, podremos decir que está á punto de celebrarse la cuádruple alianza contra el Paraguay, haciendo Chile la guerra industrial por medio del mate y la bombilla.

Alerta! alerta!—Bajo este epígrafe reforzado con cinco signos de admiracion, se espresa así un periódico del Salto:

«Los jesuitas empiezan sus trabajos entre nosotros.

«Cuanto antes los cordones sanitarios ¡hijos de la viuda!»

Para los profanos como nosotros, el último párrafo significa lisa y llanamente que se aproxima el cólera morbus en forma de sotana, y que alguna pobre madre al morir impuso á sus hijos la obligacion de convertirse en policía sanitaria.

Cuéstanos creer que los jesuitas *trabajen*, siendo ellos precisamente quienes se han declarado partidarios de la holganza atacando el decreto que establece la libertad del trabajo en los dias consagrados al descanso.

Es un abuso y una solemne majaderia negarles el derecho de ganarse el pan con el sudor de su frente, en países que si algo necesitan son brazos útiles.

Apostariamos á que el Vicario y las Hermanas de Caridad están de acuerdo con estas ideas.

No sirve para periodista—Creemos que el capitan D. Servando Martinez se ha equivocado, escribiendo con la punta de su espada algunos párrafos de su artículo que hoy publicamos.

Martinez es un excelente corresponsal, un bravo militar, un jóven apreciable y de buenas ideas; pero no sirve para periodista porque le faltaria tiempo para aceptar desafios y asistir al tribunal de imprenta.

Tiene el gran defecto de no hablar entre dientes dejando á la perspicacia del lector el adivinar lo que quiere decir.

Precisa garantía—Tenemos en nuestro poder una correspondencia de Paisandú firmada *Unos progresistas*, en la cual se elogia al Sr. Mundell y se ataca á las autoridades judiciales de aquel departamento relatando hechos muy graves.

Avisamos á los interesados que no tendrémos inconveniente en publicarla si la garanten debidamente, pues envuelve responsabilidad que en ningun caso puede aceptar este diario.

Escuadra norte-americana—Mientras el Gobierno de los Estados Unidos aumenta sus fuerzas navales en el Brasil y Rio de la Plata, anuncia el *Independiente* que hará lo mismo en el Pacífico enviando 25 ó 30 buques de primer órden por su tamaño y poderosa artilleria. Si esta noticia se confirmase, el número de los buques de la gran república en aquellas aguas igualaria al de todas las otras naciones reunidas, teniendo los ingleses 13, los franceses 7, los españoles 5 y los italianos 1 estacionados entre la isla de Vancouver y Valparaiso.

Antiguo conocido—El tenor Emidio Ballerini está trabajando en Santiago de Chile, á la cabeza de una compañía lírica.

La «Marina»—Esa lindísima zarzuela fué poco favorecida en su segunda exhibicion, debido sin duda á la luz eléctrica que entretuvo al pueblo en la plaza hasta hora bastante avanzada. Si otra vez se anuncia *La Marina* aconsejamos á nuestros lectores que no dejen de ver esa pieza en la cual se halla verdadero mérito literario y musical.

Cualquier defecto de ejecucion lo cubren las bellezas de la obra, y por otra parte el público debe ser indulgente con actores que por ofrecerle novedades se lanzan á cantar zarzuelas dificiles, que para algunos roles exigen artistas especiales, ó que como la señora Buil conocen la música y saben disponer de su voz venciendo cualquier dificultad insuperable para los aficionados noveles.

Empiezan las precauciones—El decreto anulando los actos de Don Manuel Oribe sobre propiedades, promete ser una mina californiana que en vez de oro dará quebraderos de cabeza á nuestro gobierno.

En la curiosa seccion de Solicitadas se inicia la defensiva, y á fé que no será uno solo el estrangero que sorprendido acuda á la prensa y á sus agentes, defendiéndose contra los efectos de aquella disposicion. Si así vamos, llegará el caso de decir: ya escampa, y llovian chuzos.

Nuevas estampillas—Hemos visto los dibujos de las estampillas ó sellos del Correo propuestos últimamente y aprobados por el Gobierno.

Son rectangulares, impresos de color sobre papel blanco: los azules de 5 centésimos, los verdes de 10, los amarillos de 15 y los punzoes de 20. En el centro hay un gran rectángulo y en medio de este las armas de la República, detrás de ellas los números que indican el valor y en seguida rayos de sol. A la izquierda *República*, arriba *Oriental*, á la derecha *del Uruguay*, y debajo *Montevideo*.

A nuestro parecer el dibujo de estos sellos tiene mas defectos que los precedentes, y hubieramos preferido que se conservasen las armas del Estado en ellos simple y claramente. Puesto que se ha querido suprimir el sol, el que hubiese sido muy propio, pues se relaciona con el nombre de *Estado Oriental*, queden las armas, pero *solas, claras y distinguibles*, sin poner dos ó tres cosas, como los bastidores del teatro, una detras de la otra. En efecto aparecen en estos sellos: 1.º las armas del Estado, pero tan pequeñas, tan confusas, y tan estrechadas entre los brazos de los números que ni un grabador de sellos Rusos podrá hacer distinguir el caballo del buey.—2.º Detras de las armas están los números, y estos van en disminucion segun el aumento del precio: así el 5 es mayor, el 10 menor, el 15 mas pequeño, y el 20 mas aun, como si el espacio faltase; y 3.º queda detras de los números un pedacito de sol, naciendo no sabemos si de los números, ó de las armas.

El dibujo está demasiado recargado y ademas ¿qué objeto tiene la palabra *Montevideo*? Los sellos no sirven para niños que aprenden el nombre de la capital de un Estado; debe suponerse que todos los habitantes lo saben y tambien ciertos cónsules en el estrangero que ostentan en sus escudos este singular letrero: *Consulado de Montevideo*.

Opinamos que esos sellos habrian salido lindos y sencillos, dejando el escudo de armas bien claro, colocando el precio al pié y la inscripcion sin el *Montevideo*. Esos grandes números imprtan retrogradar á la época en que no era posible hacer obras de esa clase mas perfectas, y por otra parte debe considerarse que el color es tambien un distintivo del precio.

Desgracia irreparable.—El Sr. Giot, propietario del valioso establecimiento de ganado lanar sito á inmediaciones de las Piedras, salió el Martes de mañana acompañado de su jóven esposa y algunos peones, con el objeto de divertirse en la caza de nutrias que abundan en aquel paraje y hacen daño en los plantíos de álamos de su propiedad.

Se alejaron el Sr. Giot y los peones, quedando la señora á la orillas del arroyo, sentada en un sitio algo elevado. No se sabe como cayó al agua en una gran profundidad, pues cuando aquellos regresaron fué atraidos por los gritos de socorro y hallándose ya la infeliz en medio del arroyo y luchando con la muerte. Nadie sabia nadar, no habia á mano ningun medio de salvacion, así es que sucumbió envuelta en su pañuelo siendo sacado el cadáver algunas horas despues.

Se comprende cual seria la desesperacion del Sr. Giot, testigo de aquella escena en que perdia á la muger querida con quien hacia apenas dos meses que se habia enlazado y cuatro de su llegada de Francia á esta capital.

Nos asociamos á su dolor, lamentando sinceramente esa desgracia que le priva de una esposa jóven y amada en la que cifraba toda su felicidad.

Pasageros—Por el *Rio de la Plata*, del Uruguay y Buenos Aires.

Del Salto—J. Carbelo, A. Rivero, General Costa 6 oficiales y 16 soldados, J. Rodrigues, J. Galiano, Antonio Berdaro, J. B. Bisso, G. Gatcanese, R. Plunello.

De la Concordia—Antonio Barreta.

De Paysandú—A. Garrasino, Fausto Aguilar, J. Collman, L. Brisse, J. Abolenda, J. J. Larreleche, J. Gonzalez, M. Figuera, N. Aincho y 1 menor.

De la Concepcion del Uruguay—J. Barneche

De Fray-Bentos—C. Tribollin, A. Snin, N. Uriberre, M. Bergara, J. Chunter, A. Jordan, C. Banegas.

De Mercedes—C. M. Vasquez, J. Lopez, E. Apestal, J. Bietup, P. Supa, P. Letamendi, J. Irigallan.

De Nueva Palmira—Domingo Grane, Tomas Jons.

De Buenos Aires—L. A. Peixeto, C. J. Cruzet y 1 niña, A. Silva y Sra., C. Fubrier, N. Carneiro, C. Grogut, E. Norton, C. Susviela, A. Griman y 2 mas, G. Gomez, C. Tejedor y Sra., Señora Mollo y 8 mas, P. Echevarria y otro, Pablo Sardá, Paul Julien y Sra. A. Williamson, E. Dupuy y Sra. A Payes, S. Lacasi y otro, G. Harves, Pedro Lacase, 1 Señorita y 2 menores, Juan Corsady, V. Ribosu y otro, C. Scotti, Eduardo H. Polnar, Teresa Repetto Juan Duplar, Maria Echeverry y 2 mas, J. Luevan y señora y Sra., Marcelino Alvarez, Manuel Sciurano, B. Astullon, Pedro Peña, Antonio Martinez, José M. Goyenech, E. M. Ansiro, A. Novary, José Varela, M. Pascual, José Arateinendi y otro, S. Riverata, C. Veira, Miguel Gomez, Antonio Pillado, O. Ramirez, C. John, Silvestre Daret, B. Daisandlorais fe, A. Alvin, Pedro Grané, A. Bua, Martin Berro, M. Shoran y otro, L. Rodriguez, M. Tasanal, J. B. Burdaim, J. Poyerme y 2 mas, J. Barret, P. Isola, F. Pirin, N. Hostarnei, J. Bembenuto, J. Labrador y otro.

Mortalidad—Octubre 4—José Falco, oriental, 7 años; Cipriano Telles, brasilero, 30 años, soltero; Juan Antonio dos Santos, brasilero; 39 años soltero.

Dia 5—Beltran Irrarte, oriental, 3 meses; Santiago Bove, italiano, 18 meses; Nicolás José Bonfin, brasilero, 22 años, soltero; Teresa Correa y Artigas, oriental, 5 años.

El baile del Club—Antes de efectuarse esa fiesta tuvimos media docena de amigos que se nos ofrecieron en clase de cronistas; pero son las 3 de la noche y no ha parecido ninguno de ellos.

Probablemente los venceria el sueño que viene despues de una noche de doradas ilusiones.

Aunque no asistimos ni hemos hablado con ningun concurrente, nos permitimos llenar el vacio provisoriamente, gracias al don que tenemos de adivinar.

Mucha concurrencia, gran animacion, bellísimas niñas, amables mamás, galantes caballeros, iluminacion *á giorno*, y en fin, una mesa espléndida.

Si hay error rectificarémos mañana.

Compañía Mollo—Llegaron ayer esos artistas líricos que tan buenos ratos nos prometen. Vienen á cumplir su compromiso empezando el domingo con una funcion cuyo programa darémos mañana.

Vestuarios—Ayer se sacaron algunos cajones de vestuarios rotulados al ejército oriental. Suponemos que se remitirán hoy por el *Rio de la Plata*.

En vísperas de derogarse—Refiriéndose al decreto anulando los actos de D. Manuel Oribe, *El Pueblo* de noche dice lo siguiente:

«Nos consta que apenas se notificó al superior Tribunal de Justicia, este comisionó á su Presidente para que se acercase al P. E. y le manifestase todas las inconveniencias juridicas que dicho decreto envolvia, y parece que el Ministro respectivo, penetrándose de ellas ofreció reconsiderarlo.»

SOLICITADAS.

Al público.

Paysandú Setiembre 30 de 1865.

Sra Da. Magdalena C. de Lasarga.

Estimada Señora: tengo el gusto de acusar recibo á la carta de Vd. publicada en el *Siglo* (Periódico) de fecha 20 del presente, y de la que Vd. se ha servido enviarme copia á mi casa pido á Vd. perdon por no haber contestado á Vd. antes, pues mis ocupaciones me lo han impedido.—No contestaré detalladamente como Vd. lo hizo á mi amable folleto, mas voy á resumir lo mas sustancial por ahora; prometiendolo hacerlo para cuando concluya y publique los manejos poco decorosos de Vd. y consortes.

No será tan estenso hoy mi episodio, seré mas lacónico, pues mis deseos son de complacer siempre á Vd.—En mi citado episodio decia á Vd. que habia mentido tanto en lo que habia hablado, cuanto en lo que habia escrito. —Veamos: ¿Vd. me dice ahora en su carta lo siguiente? «Con su estenso episodio de seis columnas escritas en papel de la marca mayor del periódico la *Tribuna* etc.»—Imprenta del Uruguay—Concepcion del Uruguay Setiembre 7 de 1865—Dn. Tomas Debarbieri—Debe —Por impresion de hoja suelta de cien ejemplares de un remitido en tamaño mayor—$00— Recibí—Enrique Victorica.—Luego sigue la farsa y dice:—«tendrá Vd. la bondad mi Sr. yerno de decirme que traba ha encontrado, y en el referido inventario etc.»—Si Sra., voy á decirle, que creo le convendria mejor que se le dicase á conocer lo que vale en la sociedad ser honrado: «sin escepcion»—Y luego sigue la farsa y dice—«Si Vd. habia notado en el alguna ocultacion ó error malicioso ó sabiendo etc. —A este respecto le digo que hablaré cuando convenga y debe hacerlo, y sigue, «los cuales han sido aprobados por el defensor de Menores etc.»—Si Sra., para mi es lo mismo como si los hubiese aprobado, ninguno—En cuanto á manifestar mas bienes, mas incorporaciones, y esperimentos, vaya V. á esperimentar á otro. —Si Vd. y sus hijos por culpa mia no han podido en siete años y medio que ha fallecido su esposo disponer de su legítima, tengan paciencia y yo no tengo la culpa.—En mi folleto—y sigue la farsa y dice:—efecto sin duda del implacable rencor que Vd. me guarda por no haberle querido pagar un vale, vencido de la cantidad de 1,400$ que el banco Mauá y Ca. solicitó de V. su pago en 18 de Octubre de 1863 desde que le habia adelantado á V. en sus apuros otras sumas considerables á cuenta de la herencia de su esposa— Paysandú 20 de agosto de 1863.—Por la cantidad de 1400$ m.—«A los dos meses de la fecha pagará Vd. por esta primera y única via de letra la cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente valor recibido en efectivo y cuyo pronto pago efectuará el dia de su vencimiento

José Lasarga.

Al Sr. D. Tomas A. Debarbieri.

Acepto—*Tomas A. Debarbieri*.

Ahora bien: mal podria el Banco cobrar á V. el 18 de Octubre de 1863 cuando V. bien ve que dicha letra fué vencida el veinte, y si V. duda se halla cuando guste de manifiesto— ¿Vamos argumentando paisana? creo que en ningun tiempo podria cobrarse á V. ó á alguno garante, mientras no se halle insolvente el que acepta, así al menos yo lo comprendo.—En cuanto á las sumas considerables que á cuenta de la herencia de mi esposa dice que ha recibido, ignoro cuando, y donde, pero si V. no lo prueba es una impostora mal intencionada, pues se vé que solo ha tenido en vista hacerme aparecer como un hombre que ha esplotado su suegra; pero bien conocidos son ya para el público esos manejos con el objeto de denigrarme.—Muestre V. Sra. los documentos, ó de lo contrario es Vd. una difamadora.—Y sigue la farsa y apela á la ley natural.—Si Sra., manda la ley natural la sinceridad; sí; porque la mentira, y el perjurio estan entre los hombres desconfianzas, contiendas, rencores, venganzas, y una caterva de males que conspiran á su comun destruccion; mientras que con la sinceridad y fidelidad se establece la confianza, la concordia, la paz, y los infinitos bienes que de este estado de cosas á la sociedad redunda:—y sigue la farsa y dice:—«Como mi conciencia no temo á los estrados ni á legos, porqué esta sin mancha, etc. eso mas tarde lo veremos; y sigue, y en seguida dice:—«Lo único que podrá Vd. invocar Sr. Debarbieri á su favor será el no haber procedido, antes de ahora á la formacion de inventarios, pero como madre lega he ignorado mi deber y no lo considero un delito y seré compadecida del público etc.» ¡qué demonio! á fin siempre será una muger; se enoja, [illegible], llora, y rie á la vez; ¡Sopla con la tal lega que no lo entiende y mal ¿que seria si fuese letrada? á fé mia que me hace recordar Sra. lega á los muchachos impertinentes y mal educados que gritan, alborotan, insultan al que les place, y cuando alguno de estos levanta el brazo para castigarlos huyen despavoridos, suplicando perdon y misericordia.—Hablamos formal Sra. lega? —y sigue la farsa y dice:—«Desde que Vd. quiere originar mas gastos á la testamenteria con exijir de mi que se proceda judicialmente y con todo el rigor de la Ley á altos inventarios, me tiene Vd. pronta para cuyo efecto en 7 del transcurso agosto me he presentado al Sr. Alcalde Ordinario solicitando que mis hijos menores nombren curador ad-lite, etc.»—Paysandú, Julio 24, de 1865.—Sr. Alcalde Ordinario—Paula L. de Debarbieri con la venia de su esposo D. Tomas A. Debarbieri quien en prueba de su asentimiento firma tambien este escrito, ante V. S. respetuosamente ocurre y dice: Que habiendo fallecido intestado mi Sr. Padre D. Santiago Lasarga, el dia 16 de abril de 1858 y no habiendo practicadose hasta hoy la faccion de inventarios de los bienes fincados por muerte de aquel, corresponde que V. S. se sirva ordenar se practiquen inmediatamente por los albaceas legítimos mi Sra. madre Da. Magdalena Condé de Lasarga y su hijo y mi hermano D. José quien figura como sostituto de la Sra. adoptándose al efecto la forma judicial ó solemne por haber menores herederos y estar dispuesto que se practique así en estos casos por las leyes etc.—Para la regularidad de este instrumento y para que en ningun caso pueda ser tachado de nulidad, es indispensable se provea á los menores herederos de sus correspondientes curadores ad-litem, porque no es legal, que la misma albacea y administradora que tiene que rendir cuenta de su administracion, sea á la vez la que venga á dar su aprobacion, convirtiéndose así en Juez y parte.—Sobre este punto V. S. debe escuchar el dictamen del Defensor de Menores— V. S. comprende perfectamente que la faccion de inventarios y rendicion de cuentas de la administracion para lo que la ley, no concede mas término que 90 dias, y que vienen á realizarse á los 7 años 3 meses, puede dar lugar á graves cuestiones y responsabilidades, por lo que es conveniente ceñirse desde ahora al rigor del derecho etc.—«Que tal Sra. lega; me hace V. ahora el gusto de mostrar su trascurso, y su

siete de Agosto, como lo demas que V. dice:—y sigue la farsa, y dice: «inte[n]u ruego á V. Sr. Dabarbieri no moleste mas mis atenciones con sus folletos, porque tengo que atender á la educacion de mis niñas etc.»—... en verdad Sra., hermosa moral como lo decia en mi folleto para todos sus hijos, hermosa educacion;... ¿y que diria Sra. una de sus hijas (mi esposa) si por ventura no comprendiese y supiese hasta donde lleva V. su cinismo;—y que dirán sus hijos mañana, ú otro dia, de la doctrina de su mamá?

Supongo que ningun canto de estos pájaros habia Vd. comprendido. Pero ¿qué necesidad hay que una madre ó tutora comprenda? la madre que se titula ama de casa debe contentarse con solo su título y no necesita saber lo que en ella ocurre.

Tengo que abstenerme en una infinidad de frases ambiguas, columnas y comprometedoras en grado horrible por el estilo de estas:—dinero; y ganancias; y Febrero novisimo; pájaros y ramajes; el público hoy conoce; no me incomode Vd.; todos están conformes con lo que yo hago; etc. etc. Canto de un pájaro—Fuertes celos la deploran—por tener un ojo abierto—ojos que no ven no lloran—dicen; y es refran muy cierto.

Saluda á Vd. S. S. y yerno.

Tomas A. Dabarbieri.

Núm. 2,575.

Protesta.

Señor Editor del *Siglo*:

Dígnese Vd. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, á las cuales da orígen el decreto que con fecha 20 de Setiembre del corriente año ha espedido el Gobierno Provisorio de la República Oriental.

Por los artículos 1º y 2º del decreto referido, se declaran nulas las escrituras otorgadas y firmadas por el General D. Manuel Oribe durante el asedio de la Plaza de Montevideo, como igualmente las resoluciones judiciales que han reconocido la legalidad de aquellos documentos.

Yo no quiero entrar á averiguar la facultad con que ese Gobierno Provisorio declara nulos los actos del Poder Judicial, por que el simple buen sentido basta para conocer que no la tiene.

Menos la tiene para despojar por un simple decreto la propiedad adquirida, constituyéndose en árbitro y señor absoluto de la fortuna de los habitantes de la República, para declararla bien ó mal adquirida, reconocerla ó quitarla, violando las leyes del pais que protejen el dominio privado y la garantía que prestan los Tribunales.

Temiendo, y con razon que un Gobierno que ha espedido un decreto de esa naturaleza, consumará el despojo por su ejecucion, yo como estrangero que tengo valiosos intereses en este pais, desde ahora protesto todos los daños y perjuicios que por ella se me irroguen, y para hacer efectiva esa indemnizacion reclamaré la proteccion de mi Gobierno. Sirva esta protesta de garantía á mi derecho, en el interés que el Gobierno de mi pais me preste la proteccion que pido.

Pedro Luro.

N. 2577-8p.

SECCION COMERCIAL

Montevideo

Octubre 5 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

120 bordalesas vino John Durand 18$40 en depósito.
100 idem idem R. Michel 19$20, idem.
100 cajones idem J. Durán 18$0, idem.
65 cajones sardinas en cuartos, 45 cent. tarro, id.
70 bolsas arroz glacé 1$75 @, despachado.
95 cajones ajenjo Sillimán 4$00, en depósito.
20 idem idem Nolli Prat 4$00, idem.
10 sacos café 14$ quintal, idem.
10 cajas aceite en lata 1$10 @, idem.
10 idem alpargatas 2$90, idem.
2 idem idem 2$90 idem idem.

Tarifa de avalúos

DE FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA.

Montevideo, Octubre 3 de 1865.

FRUTOS	POR	$	cts
Astas de saladero	cada mil	20	
Id. de campo	«	10	
Afrecho	fanega		70
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados 55 ℔ uno	pda. 75 ℔	4	00
Id. de matadero salados 60 ℔	75 «	3	40
Id. nonatos salados	quintal	3	80
Id. de caballo, 25 libras uno	pda. 30 ℔	1	90
Id. secos vs., para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos, de 20 libras uno	40 «	4	
[illegible]	[illegible]	3	80
[illegible]	[illegible]	8	00

[illegible]

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL 31 DE AGOSTO DE 1865.

[illegible] 662,806 98 … 70,283 53 … 657,600 … 800,091 70 … 377,257 64 … 11,360 61 … 993,484 28 … 3,570,493 80

[illegible] 1,600,000 … 563,406 40 … 187,306 81 … 228,711 59 … 3,570,493 80

Montevideo, Setiembre 1º de 1865.

[illegible]

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata.

[illegible]

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

2,600 al contado al 42 p. %

VENCIMIENTOS

Ayer ascendieron á 21.000 pesos fuertes.

FRUTOS

En las plazas y depósitos

400 cueros vacunos campo			á 95$ pesada.
250 « « «			á 96$ «
500 « « mezcla			á 100$ «
300 « « matadero			á 105$ «
200 docs. cueros lanares al peso			á 2$ 2 rls. ℔
150 « « «			á 2$ 1½ rls. ℔
100 « « «			á 2$ 3 «
100 « « matadero			á 2$ 5 «
70 « « al peso			á 2, 1 rls. la ℔
250 « « libro de desecho	170		á 185$ docena.
70 « « «			á 165$ «
80 « « «			á 160$ «
120 « « al barrer	100		á 105$ docena.
86 « « «			á 110$ «
200 @ cerda del Norte	96		á 98$ @

GRANOS

Se vendieron

120 fanegas trigo bueno	á 174$ fanega.
100 « « bueno	á 170$ «
90 « « «	á 165$ «

Octubre 3 de 1865.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Belgique» al llegar de Amberes, 170 cajones vidrios á 100 $ despachado.

Por «Neptune» de Hamburgo, 10116 piezas pino colorado á 30 patacones abordo. 200 toneladas carbon de New Castle á 11½ patacones abordo.

Por varios buques de Burdeos, 150 bordalesas vino francés á 18 ps. fts. en depósito, 100 bordalesas id id á 585 $ despachado.

Por «Carlo Augusto» de Rotterdam, 200 tercerolas aguardiente de 33 grados á 16 $ galon despachado.

Por «Arnaldo» de Génova, 200 bolsas arroz glacé á 9½ rls. fts. en depósito.

Por «Rosa Marta» de Génova, 100 cuarterolas aguardiente del Báltico á 18 $ despachado.

De depósito, 200 cajones coñac francés á 58 $ despachado, 100 id frontiñan á 70 $ id, 100 cajones aceite de la Rivera á 11 $ id, 50 balas papel imitacion balanza á 10 rls. fts. en depósito.

En líquidos tambien se han hecho algunos negocios cuyos detalles daremos mañana.

POR EL VAPOR INGLES «NEWTON.»

Lóndres.

31 de Agosto.

Los consolidados se realizaron á 89 5/8.

Paris.

31 de Agosto.

Los fondos de 3 p % cotáronse á 68, 55 y los de 4 1/2 p % á 98.

Madrid.

31 de Agosto.

Los fondos consolidados que daron á 40,40, los diferidos, á 37, 25.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 5.

Decazes y ca. 2 caj. 20 doc. sombreros lana doc. 6,00 2 id 20 id id fieltro id 12,00.

R. Tweedle y ca. 1 caj. 46 piezas loneta 2217 yardas las 36 id 5,00.

San Claudio hos. 2 caj. 500 bolsas arpillera doc. 7,8.

Brownell y ca. 4 caj. 40 piezas arpillera 7000 yardas vara 0,09.

Laffitte 3 caj. 85 doc. alpargatas doc. 2,40.

Courras y ca. 1 caj. 20 piezas zarazas 1150 metros, vara 0,12.

Dalisio 3 caj. 3140 yardas género mezcla vara 0,16.

Lennda hos. 2 caj. 6 doc. sombreros doc. 25,00, 14 doc. id id 12,00.

Z. Fairs y ca. 1 caj. 25 piezas arpillera 900 yardas vara 0,07.

Decazes y ca. 1 caj. 20 piezas merino 403 metros vara 0,50.

Sabe 2 caj. 945 metros brin mezcla vara 0,17.

Drabble hos. y ca. 2 caj. 24 piezas merino mezcla 899 yardas vara 0,20; 3 id. 1813 yardas lustrina vara 0,17.

N. Green 1 caj. 30 piezas listado 917 yardas vara 0,09.

Duguid y ca. 1 caj. 200 piezas linon pieza 0,90.

C. Smith y ca. 1 caj. 19 1/2 doc. paletós género hilo doc. 9,50; 1 id 12 piezas arpillera 2186 ydas. vara 0,09.

W. Fehr y ca. 1 caj. 115 doc. pañuelos seda doc. 3,20; 1 id 8 piezas paño 221 metros vara 1,00.

Aforos de almacenes—Dia 5.

Mallmann y Ca. 16 caj. coñac 16 doc., doc. 0,40.

R. Faria y Ca. 18 tarros azafran 18 ℔, ℔ 4,80.

Fraga 3 caj. tocino 814 ℔, qq. 0,60; 10 latas grasa 368 ℔ 0,12.

Echegaray 100 caj. cerveza Bobé 100 doc., doc. 1,40.

Piñeyro 50 [3] aguardiente 1916 gals. los 128 id 80,00.

Piaggio hnos. 3 bultos carbon alquitranado 240 ℔, qq. 10,00.

S. y Schiaffino 8 balas papel 826 ℔, qq. 13,00.

Piganiol 8 barriles vino blanco 190 galones los 00 id 15,00.

Toel 25 caj. kerosene 250 gals., gal. 0,50.

Posada 100 barriles aceitunas 160 ℔, @ 1,00.

Fynn 78 caj. azúcar 32403 ℔, @ 1,80.

Farriols 60 barricas cerveza 230 doc., doc. 1,80.

Gomez y Ca. 25 barricas cerveza 97 doc. una 1,80.

R. y Morello 74 caj. aceite 74 doc., doc. 2,60; 3 caj. vermouth 3 doc., doc. 4,00.

Cromo 50 caj. azul 50 @, @ 1,00.

Salgado hnos. 41 bordalesas vino, una 15,00.

T. y Isaac 6 cascos 400 cuñetes pintura, caj. 1,40; 2 caj. 200 doc. cubiertos, doc. 0,75.

A. Cibils 4 sacos café 6 8 ℔, qq. 13,00; 2 fardos tabaco paraguayo 647 ℔, @ 2,60.

Despacho de almacenes—Dia 5.

Rodger hermanos y Ca. 2 fardos lienzo, 1 idem bolsas, 1 id arpillera, 2 cajs. madras.—Z. Fairs y Ca. 50 cajones sillas, 10 id. calzado.—Drabble y Ca. 1 fardo lienzo, 1 idem merino, 1 cajon ropa.—Duguid y Ca. 1 cajon coso, 1 fardo bolsas.—Fels y Ca. 1 cajon casinota, 2 idem medias.—Bemberg y Ca. 1 cajon zarazas, 2 idem medias, 1 idem calcetines, 8 paquetes muestras.—Tomkinson y Ca. 2 fardos tripe, 1 id pavilo, 2 id. género, 3 idem bolsas, 1 idem arpillera, 1 cajon zarazos.—Las-Cazes 4 cajones frascos.—Jackson 262 atados flejes, 6 cajones hevillas.—Getting y Ca. 2 cajones muselina, 1 idem género.—Folle 1 cajon camisas, 1 idem zarazas.—B. Stokes y Ca. 1 fardo lienzo, 1 idem grano de oro, 1 cajon hilo, 1 id pañuelos, 1 idem muselina, 1 id madras, 1 idem zarazas, 10 id 3 cascos y 1 rollo ferretería.—Froyer hermanos 1 cajon id.—Menck 2 cajones listado.—Langembeck 2 fardos y 1 cajon brin.—Pinto 20 barriles azucar.—A. Ferber y Ca. 1 cajon barejes, 10 idem cigarros, 1 idem calcetines, 1 id brin.—Reybaud 5 cajones alpargatas.—D. y Pomes 1 cajon tul 1 idem aceite.—Lumb 1 fardo muestras, 3 idem bayeton, 1 id paño.—R. Hopmann y Ca. 2 cajones zarazas.—Mallmann y Ca. 1 cajon cajon casimir.—Lombardini 5 cajones polvo de ladrillo, 15 idem sal.

Reembarco—Dia 5.

Para el Salto—Por A. Rubio. 1 fardo lienzo, 1 cajon cubiertos—F. y Gonzalez 10 sacos porotos 6 fardos cohetes—Busto 10 rollos tabaco, 7 cajones sardinas, 20 id fideos, 4 bordalesas vino, 2 sacos cominos—Tomkinson y ca. 1 cajon pañuelos—Menck 2 fardos arpillera—P. Hall y ca. 2 cajones zarazas—Langembeck 1 cajon casimir—Shaw 1 cajon pañuelos—Martinez y ca. 8 cajones aceite, 1 id fósforos—Varela 5 cajones aceite—Bemberg y ca. 1 cajon barege—Posada 12 barriles aceitunas, 15 cajones almidon, 100 id cohetes—Farriols 10 bolsas arroz, 2 pipas y 4/4 vino—J. Bell y ca. 20 atados alambre—Galli y ca. 10 bultos mercancias, 8 barriles puntas, 8 fardos alpargatas—Domecq 3 fardos lienzo, 1 cajon pañuelos, 1 id ropa, 1 id calcetines—Mallmann y ca. 5 sacos pimienta—B. Stokes 1 cajon zarazas.

Para Paysandú—Por Gumma y ca. 50 [2] barriles azúcar—Galli y ca. 10 cajones Kirch.

Para el Uruguay—Por J. Bell y Ca. 52 atados alambre—Varela 6 barriles cerveza.

Para el Paraná—Por Durañona y ca. 4 bordalesas vino, 1 cajon alpargatas, 10 sacos fariña.

Para Rio Grande—Por Lombardini 50 tinas bacalao, 30 sacos porotos—Langembeck 193 cajones bacalao—Martinez y ca. 30 barriles vino—D. y Pomes 2 cajones percalina.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 4

New-York barca inglesa «Norman By,» á Zimmermann Fairs y Ca., sigue para Buenos Aires.

Dia 5—Salto con escalas de Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor paquete ingles «Rio de la Plata,» de 950 toneladas, capitan B. Magnasco con 125 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á Marichal, y Rivas 3 bultos cueros, á la órden 111 baquetas; á Juan Mosquera 1 bulto cueros, á Proudfoot Hall y Ca. 1 fardo mercancías.

Encomiendas—á T. Posadas 1 prensa, á la Administracion de correos 1 cajon; á Mateo Martinez 1 paquete dinero, á J. Eastman 1 cajon, á Darbyshire y Ca. 1 bulto, á Francisco á Rivero 1 paquete, á B. Real y Prado 1 paquete, á F. Bauer 1 baul, á Luis Duplessis 2 bultos, á Stock y Ca. 1 paquete, á E. Taborda 1 paquete, á Miguel Alvarez 1 cajon, á Bonomi 1 bulto dinero, á P. Bolirso 1 bulto.

Pernambuco el 23 de Agosto y de Rio Janeiro el 10 del pasado, berg. goleta brasilero «Candia» de 219 ton. cap. Francisco Alves da Costa, á Camino y Pino con 500 sacos fariña, 1320 bar. azucar blanco, 240 id id mascavado.

Rio Janeiro, el 20 de Setiembre, polacra goleta española «Fidela» de 211 tons. cap. Gerardo Millet, á P. Piñeirua, con á Mauricio Llamas y ca. á Uribe y Duran 9 sacos café, 447 y media bar. azucar, á Parson y ca. 76 bar. azucar, á Manuel Pereira y Pinto 60 sacos café, á G. Millet 347 bar. azucar.

Rio Janeiro, el 24 del pasado, polacra española «Magdalena» de 253 tons. cap. José Mora á Camino y Pino 61 rollos tabaco, 150 pipas aguardiente, 4 caj. guayabada, á la órden 7 caj. guayabada, á Teodoro Reissig 64 rollos tabaco, á Vieira y ca. 60 sacos café, 2 caj. guayabada.

Searsport, el 22 de Julio, fragata americana «Odessa» de 856 tons. capitan A. D. Nickels, á Jorge Toel con 609087 piés pino, 1,851 id fresno, 12160 Pickets (tablitas para cerco.)

Liverpool el 3 de Agosto, berg. inglés «Belle of Devon», de 198 tons., cap. Charles Hooper, á Shaw hnos. y Ca. con 77 bultos ferretería, 1000 ollas de fierro, 10 cuñetes clavos, 50 atados caños de plomo, 75 cjs. hoja lata, 20 cascos aceite, 100 cjs. id, á la órden 50 cascos soda, 91 canastos loza, 153 atados fierro, 110 barras id, 110 cjs. líquidos, 8 cuñetes clavos, 238 bujes, 4 tachos de cobre, á Le-Hir Barnett y Ca. 3 fardos arpillera, á Tomkinson y Ca. 19 id id, 10 id hilas, 12 id mercancías, 6 id algodones, á E. Quincke 6 cascos cristalería, á Samuel Adams 2 cjs. id, á Galli y Ca. 6 cjs. platería, á Nicholson Green y Ca. 13 fardos mercs., á T. Duguid y Ca. 10 id id, á Lumb hnos. y Ca. 5 fds. algodones, á G. Bell y Ca. 12 cascos pintura, 268 bujes, 5 cuñetes grampas, 1770 barras fierro, 5 fardos mercancías, 361 atados fierro, 1 cj. ferretería, á Drabble hnos. y Ca. 5 fardos mercs., á G. Bernada 19 tons carbon, 202 barras fierro, 110 atados id, á Proudfoot Hall y Ca. 7 fardos mercs., á Twentymann é Isaac 4 cjs. salsas, 27 cascos ferretería, 58 cuñetes clavos, á Edmundo White 36 cajones ferretería, 3 cascos cristales, 50 atados palas, mil atados flejes, á Darbyshire y Ca. 18 cjs. muebles, 2 id ferretería, 3 id maquinaria, á B. Stokes y Ca. 5 fardos mercancías, á Diego Eastmann 1 cj. galletitas, 4 tambores aceite, 2 cascos drogas.

Glasgow, berg. inglés «Ariel,» con útiles para el Ferro-Carril Central Argentino; sigue para el Rosario de Santa-Fé.

Entradas de cabotaje—Dia 5

Rosario de Santa Fé el 29 del ppdo., bergantin goleta nacional «Baracaldes», de 109 toneladas, capitan Antonio Machuni, á Fraga y hno. con 3558 cueros vacunos, 7148 idem lanares sucios, 3 fardos cueros, 2 chiguas cerda, 36 cajones sebo derretido, 102 cueros becerros, 8 fardos cerda, 2 bolsas idem, 9 fardos cueros de cabra, 3 atados idem idem.

Islas de Castillos el 3 del corriente, pailebot nacional «No hay otro», de 30 toneladas, patron J. Miranda, á S. Lafone con 1845 pieles de lobo, 25 barriles aceite de lobo, y varias encomiendas.

Rosario Oriental el 4 del corriente, pailebot argentino «Atayala», de 46 toneladas, patron Felipe Gurgollon, á Fraga y hno. con 85 cueros vacunos, 2 idem yeguas, 50 bolsas afrecho, 10 idem harina, 2 corbatas, 20 atados bolsas vacías, 3 arrobas lana, 1 caja casisas y redecillas, 25 arrobas quesos, 2 idem lana, 2722 cueros lanares.

Colonia el 3 del corriente, goleta nacional «Flor de la Colonia», de 55 toneladas, patron Juan Nicoline, á G. Saporiti con 172 8[1]2 docenas cueros lanares, 16 cueros desechos, 274 idem vacunos secos, 64 tercios yerba, 34 bordalesas vino, 10 cajones kerosene, 23 @ cerda, 1 cajon quesos, 3 cueros de yegua, 1 cajon alpargatas.

Paysandú el 30 del ppdo., goleta nacional «Nueva Paloma», de 82 tons., patron Juan Patero, á Fraga y hno. con 1014 cueros vacunos secos, 10 fardos y 11 @ cerda, 300 @ sebo, 63 cueros nonatos, 75 cueros de yegua, 2 bolsas y 12 @ cerda, 792 cueros lanares, 1 cajon licores, 1 pieza paño, 1 cajon papeles, 7 cajones dulce, 10 latas galletitas.

Salto el 28 del ppdo., pailebot nacional «Globo Volador», de 15 tons., patron Andrés Pitameglio, á Passano y Areco con 33 pipas grasa de potro, 12 bolsas cerda, 46 corderos en pié.

Rosario Oriental el 3 del corriente, falucho nacional «Nueva Victoria», de 6 tons., patron Felix Balagera, á Passano y Areco con 3 carradas leña, 8 @ quesos.

Nueva Palmira, el 3 del corriente, goleta nacional «Jóven Esperia», de 20 tons., patron Gerónimo Traverso, á Fraga y hno. con 100 carradas leña.

Paisandú el 25 del ppdo. zumaca nacional «Margarita», de 45 toneladas, patron Domingo Mora, á Gavazzo y Mazzini con 491 cueros vacunos secos, 4 docenas id. nonatos, 12 idem idem lanares, 27 bolsas cerda, 25 arrobas lana, 64 carradas leña, 337 fanegas carbon, 15 bolsas galleta, 19 cajones fideos (retorno.)

Rosario oriental el 3 del corriente, pailebot nacional «San Mateo» de 15 toneladas, patron Gregorio Margale t á Passano y Areco con 50 fanegas trigo, 2 idem paratos, 1 gallinero con gallinas.

Fondeado fuera del puerto—Dia 5.

Barcelona, bergantin español «Paquete de Tarragona,» á Emilio Ochoa hijo y Ca. con 450 pipas vino tinto marca Jamandreu.

Bayona, barca francesa «Amelie» á F. Haran con surtido y pasageros; sigue para Buenos Aires.

Salidas de Ultramar—Dia 4.

Buenos Ayres, vapor ingles «Newton» por Carlos R. Horne, con parte de la carga que trajo de Liverpool

Llevan Balija.

Para el Salto, con escalas en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá hoy 6 el vapor paquete inglés «Rio de la Plata.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 y media de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

El Domingo 8—Compañia Dramática Española.—Gran funcion de aparato—El grandioso y acreditado drama en seis actos TREINTA AÑOS Ó LA VIDA DE UN JUGADOR—Por ser el drama de suficiente duracion se suprime el fin de fiesta.

A las 8.

OTRA

Compañia Dramática Española

GRAN FUNCION NUEVA ESTRAORDINARIA

á beneficio

DE LA ESCUELA DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA

El Jueves 12.

El programa se dará mañana.

Teatro de Solís.

Compañia Lírica Italiana

Dará la primera funcion de temporada el 8 de Octubre

Personal de la Compañia

Primera dama, Soprano... Sra. Marietta Mollo.
« « mezzo Soprano « Eloisa de Buil.
Segunda dama, comprimaria « Morini.
Primer Tenor............Sr. Pozzolini.
« Baritono.............. « C. Innocenti.
« Bajo.................. « C. Nerini.
Segundo Bajo............ « Arnaldi.
« Tenor Comprimario.. « L. Hericourt.
Coros y Comparsas, etc.. etc.
Director de Orquesta Señor Preti.

Operas que se darán en la Temporada:

Traviata—Trovatore—Ballo in Maschera—Norma—Favorita y otras óperas que se anunciarán,

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones	Sn.	5.00
Palcos altos	«	4.00
Lunetas	«	0.70
Tertulias	«	0.50
Cazuelas	«	0.50
Entradas	«	0.50

REMATES

Por Rafael Ruano.

De ricos muebles, en la casa del Sr. D. Carlos Shaw calle de Misiones núm. 102.

Hoy Viernes 6 del corriente Octubre, á las 12 en punto seguirá la venta, precisamente, al mejor postor, por haberse ausentado su dueño del pais, los ricos y flamantes muebles que adornan dicha casa, como tambien los valiosos objetos que á continuacion se espresan.

En el gran salon—2 alfombras de tripe de buen gusto y clase, 2 espejos sobre las chimeneas, guardafuegos, carboneras y fierros finos, 4 cuadros de ricos grabados ingleses, 2 dichos con retratos, 2 rinconeras con filetes dorados, 1 consol dorado con mármol, 2 aparadores de sala de jacarandá incrustados en carey y bronce del mas rico trabajo, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, 1 idem de caoba, una gran araña con 18 bujías con fanales, 5 juegos cortinas de damasco para las puertas, con galerías etc., un juego de muebles de sala de jacarandá compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, tapizados en damasco de seda; 3 sillones, un confidente, una silla de amaca, 3 divanes, 4 candelabros de pared, 2 pequeñas arañas, un piano perpendicular, taburete, lámparas, ricos vasos de porcelana, un rico reló de sobremesa, etc.

Antesala—Alfombra de tripe, sofá, mesas de juego de jacarandá, mesa de centro, sillon, una biblioteca de caoba con vidriera, 1 rico cuadro de fotografía con la vista de Montevideo, espejo, reloj de sobremesa que señala el mes, la semana y el dia, candelabros, un escritorio portátil, etc.

Aposento y tocador—Una cama de bronce, lavatario, alfombra de tripe, 2 roperos de caoba, otro idem con espejo, un gran toilet con tocador, tohallero, secreta de caoba, mesas de centro y de luz, 2 rinconeras de caoba con mármol, mesa de noche con mármol, 2 cortinados de puerta, 2 cómodas de caoba, candelabros de pared, etc.

De un carruage—A las 4 de la tarde, una volanta de 1ª clase, en superior estado, de 4 ruedas, de vuelta entera, para toda estacion, del todo cerrada ó descubierta, para uno ó dos caballos, con sus respectivos arreos

Por el mismo.

Gran incendio de terrenos

De un hermoso terreno con dos esquinas, sito en la manzana núm. 171 de la nueva ciudad, y dos solares en la núm. 63.

El Lunes 9 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta por la manzana núm. 171 de un hermoso terreno llano, elevado, y en una linda localidad, con dos esquinas, en lotes al gusto de los compradores, de 34 varas frente al Norte á la calle de Vallés que divide dicha manzana en dos mitades, 45 varas frente al Oeste á la importante calle de la Florida, y 34 varas frente al Sud á la de la Isla de Flores.

En seguida—Un solar contiguo de 14 varas frente al Sud por 25 de fondo.

Acto continuo—Se pasará con la concurrencia á la manzana núm. 63, contiguo al convento de las madres Salezas, donde se venderá al mejor postor, por órden y cuenta del Sr. D. Rafael Dras y Adroer, de Barcelona, un solar, en el centro de la cuadra, de 12½ varas frente al Norte á la calle de Canelones, por 50 de fondo

Ademas—Otro solar, lindando con los fondos del anterior de 12½ varas frente al Sud por 50 de fondo, haciendo el comprador de ambos una importante adquisicion por las ventajas que ofrece el terreno. Los licitadores se servirán ocurrir al escritorio del Rematador, antes del dia de la venta para ser impuestos de la observacion que se hará en el acto de la venta, respecto á los solares de la manzana núm. 63.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en la casa introductora de los Srs. Bemberg Hnos. y Ca., Sarandi núm. 167.

Hoy Viernes 6 del corriente Octubre, á las 11 en punto empezará la venta de un surtido general de mercaderias, recientemente introducidas; y cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa calle del Sarandi núm. 180 Hoy Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Varios bultos averiados.

Por Mateo Astengo.

Naval, de la barca italiana «Carlotta», en la barraca de los Srs. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 1.

En la próxima semana de Octubre, por disposicion del Señor Cónsul General de Italia, con asistencia de los Sres. Agentes respectivos de seguros marítimos y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, á la venta, á la mas alta oferta, de toda la caballería, motonería, velámen, anclas, cadenas embarcaciones y demás pertenencias de la barca italiana «Carlotta», capitan Silvestre Preve, naufragada en este puerto á su llegada con procedencia de Génova, en el último temporal del dia 14 al 15 del presente mes.

Se venderá al mismo tiempo el casco del referido buque de 305 toneladas de registro, forrado en composicion y clavado en cobre, con todo el resto del cargamento que aun pueda existir abordo.

Nota—Oportunamente se designará el dia y la hora de la venta.

Por el mismo.

De muebles, en la casa calle del Cerrito núm. 139

Hoy Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto se venderán á la mas alta oferta, todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, comenzará la venta de un selecto surtido de muebles; cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una hermosa coleccion de lindas plantas de la quinta del Sr. D. Pedro Margat.

A las 2 en punto de la tarde—Una volanta para cuatro personas, de construccion americana, en buen estado, con buenos arreos y un caballo obscuro de buenas cualidades.

Por el mismo.

De un terreno con edificio, situado en el Paso del Molino, á tres cuadras del Puente, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

Hoy Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de este terreno, constando de una área de 756½ varas cuadradas, divididos del modo siguiente: 100 varas de frente al Camino Real por 100 de fondo, y 60 varas en el fondo, segun demuestra el croquis que vá á continuacion, con todo el frente cercado de palo á pique, y sanjeado á los fondos.

60 varas

100 varas — 100 varas

100 varas

Camino Real.

Un terreno contiguo de 25½ varas de frente al O., por 100 de fondo, con tres piezas de material.

Para mas informes y ver las escrituras y planos, pueden los interesados ocurrir á casa del rematador, donde se efectuará la venta el dia y á la hora indicada.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo, 291.

El Lunes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 7, á las 7 de la noche, de ponchos de algodon y lana, lienzo, madrás, trué, lustrina, merino, camisas, calzoncillos, medias, sombreros, calzado, corbatas, ropa hecha fina y ordinaria, etc.

Al mismo tiempo—En lotes al gusto de los compradores, 200 docenas alpargatas.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles y demás, en su casa calle de los 33 núm. 51r.

Hoy Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, de un surtido general de efectos de almacen; cuyo detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—Una partida de lámparas para kerosene, de pared, idem idem de mano, idem idem de sobremesa, y una partida de jaulas surtidas.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle de los 33 núm. 51r.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizará al mejor precio, por cuenta y órden de mercaderias de varias casas introductoras, un surtido general de mercaderias propias para la estacion.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos de 20 á 50 varillas, una idem de sombreros de paja italianos.

Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 96.

El Lunes 9 del corriente, á las 12 en punto se han de vender, por órden de varias casas introductoras, un rico y variado surtido de mercaderias; cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan

De averias, en la Aduana, bajo los galpones del despacho.

Hoy Viernes 6 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente al mejor postor, con autorizacion de la Colecturía General, y por cuenta de quien corresponda, 3 fardos bayeton, 1 idem paño punzó averiado.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Lunes 9 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. del espresado batallon que se presenten el Domingo 8 de Octubre, á las 6 de la mañana en este cuartel, uniformados y armados, para el ejercicio que debe tener lugar se recomienda la puntualidad—Cuartel de Dragones, Octubre 3 de 1865—Sargento Mayor—*Casimiro Ravia.*

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Todos los GG. NN. de este Batallon, se presentarán en su cuartel el Domingo 8 del corriente, á las 6½ de la mañana, uniformados y armados, para hacer ejercicio—Se recomienda la mas puntual asistencia—Montevideo, Octubre 3 de 1865—El Teniente Coronel Encargado de la Mayoria—*Simon Patiño.*

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. de la 4ª compañía de este batallon, se presentarán en su cuartel el Viernes 6 del corriente, á las 7½ de la mañana, uniformados y armados, para entrar de guardia; debiendo verificarlo el sábado 7 á la misma hora, los pertenecientes á la 5ª—Montevideo, Octubre 4 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Cap. Ayudante.



Sangre de los pulmones—Las propiedades estípticas y salutíferas del Aceite de Hígado de Bacalao le hacen perfectamente inapreciable en los casos de hemorragia de los pulmones. Nada hay en la materia médica que pueda reemplazarle; porque al mismo tiempo que contiene la hemorragia y cura los tejidos rotos, fortifica los órganos de la respiracion y el sistema en general. Todo depende, sin embargo, de la legitimidad y pureza del remedio, y por esta razon los médicos mas eminentes recomiendan el **Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp**, como un artículo garantizado que lleva la marca comercial de una casa honorable y digna de confianza. Los benéficos efectos de este remedio sobre los pacientes tísicos y las personas que padecen de afeccion del hígado y de escrófulas, asociadas con otras enfermedades, se cuentan entre los resultados mas extraordinarios del tratamiento moderno. Se halla de venta en todas las principales droguerías del mundo.

El Sr. D. Juan Brecciano, llegado de Europa en el mes de Junio, se le desea hablar en la calle de Ituzaingo núm. 34, sobre un asunto que le interesa. o6-3p

Edicto Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Meslier Marie Zacharie, para que en el perentorio término de ocho dias, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda de conciliacion que le promueve D. Eugenio Huarto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Manuel Rovira*—Juez de Paz. o6-3p

Salas y cuartos—Se alquilan muy baratos, calle de las Piedras núm. 131. o6-4p

BUENOS CABALLOS

El abajo firmado hace saber á los aficionados que hoy Viernes 6 se venderán unos muy buenos caballos baguales, sanos y de muy lindo pelo; con garantías—La venta se efectuará en la plaza Independencia, desde las 2 de la tarde hasta las 6—*Adolfo Mila.* o6-1p

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE AHORROS

Invertidos en Documentos Hipotecarios que representan **siempre** el doble del valor por fincas raices, con fianza administrativa del Superior Gobierno.

En Julio de 1864 sumaban las suscriciones $. 122,608,330

siendo el número de suscritores 16,108.

Los valores de depósito en arca del Gobierno en $. 2.247,862

El término medio de beneficio, ha sido de 40% p. % anual

habiendo alcanzado hasta 63% p. %

Por mas pormenores y para suscribirse dirijirse á la sub-Direccion en Montevideo, calle de Misiones num. 112. o1º—5p3ªdp medio.

SOCIEDAD

PARA LA

CONSTRUCCION DEL MERCADO DEL PUERTO

CAPITAL : 170,000 PESOS

Dividido en acciones de 1,000 pesos, pagaderos 100 pesos al contado, y el resto segun lo demanden las necesidades de la Empresa. y por entregas que no sean mayores de 100 ps. por accion

DIRECTORES

Presidente	D. Pedro S. de Zumarán.	Vocal	D. Juan P. Ramirez.
Contador	« Juan Peñalva.	«	« Ramon Arocena.
Tesorero	« Juan Miguel Martinez.	«	« Juan F. de la Serna.
Secretario	« Juan Mac-Coll.		

Escritorio Provisorio : calle de las Piedras número 64

PROSPECTO

El objeto de esta Sociedad es la construccion de un Mercado público entre las calles 25 de Agosto, Perez Castellanos, y las Piedras, para la comodidad de los habitantes de la Capital, y con especialidad de la marina, para cuyo fin la Direccion ha obtenido del Superior Gobierno, el permiso y concesiones necesarias segun consta de escritura pública de 17 de Junio del corriente año.

El porvenir de la Empresa no puede ser mas halagüeño; segun el plano levantado, habrá para alquilar 34 cuartos con entresuelos á la calle, y 115 puestos interiores, todos divididos unos de otros, los que se calcula producirán una renta de mas de 3,000 $n. mensuales, además hay que agregar los derechos que, por el privilegio del Superior Gobierno, la Empresa tiene que cobrar todos los puestos de carnes, verduras, frutas, etc., que están establecidos ó se establezcan en el rádio comprendido entre las calles de Ituzaingó, 25 de Mayo, y el Puerto, como tambien la renta diaria del piso central del Mercado, dedicado á los vendedores volantes.

La Direccion no cree equivocarse al calcular que los accionistas obtendrán un fuerte interés mensual sobre los fondos que se empleen en esta Empresa, al mismo tiempo tiene la satisfaccion de propender al empleo de brazos útiles, y al adelanto y hermosura de la ciudad, y á la conveniencia de sus habitantes,

Forma para pedir acciones :

A los Señores Directores de la Sociedad para la construccion del Mercado del Puerto.

Señores :

Por la presente pido se sirvan anotarme con.........acciones en la sociedad arriba designada. Les autorizo tambien para colocar mi nombre en el Registro de Accionistas, y me obligo á sujetarme á las condiciones y reglamentos contenidos en las bases sociales.

De Vds., etc., etc.

Nombre—Casa habitacion—Firma social (si la tiene)—Escritorio ó casa de negocio—Fecha.

s27—15p3ª

RAPÉ, CIGARROS

Y tabacos para fumar.

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépots officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cº négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts «authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cº, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uru«guay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et CIE., Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et CIE., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACO S

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confedera«cion Argentina y la República Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fa«bricados en las manufacturas Imperiales de Francia.

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Únicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fa«bricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Cª

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Depósito para detalle — A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO :

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	Sn.	0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	«	0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	«	1.10
Amersfort, idem idem	«	0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id.	«	1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	«	1.15
0.10 c. « «	«	2.30
0.15 c. « «	«	3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99

s10—pm.

HESPERIDINA

Ó EL MEJOR DE LOS

BITTERS ESTOMACALES

Preparado por Mário Isola, farmacéutico.

Este esquisito licor de mesa, ya muy conocido y en gran uso en la República Argentina, es preferido por su agradable sabor y propiedad tónica, que debe al principio inmediato de la naranja llamada *Hesperidina* en gran ventaja reemplaza los licores de mesa y Schnapps, Rafael, etc., etc., siendo al mismo tiempo un poderosisimo medicamento para la indigestion, flato, cólicos, y los varios ataques nerviosos del estómago, cabeza y corazon.

Se vende en la Botica y Drogueria del Romano, de Mário Isola y Ca., calle del Sarandi núm. 311.

En la misma Botica y Drogueria se vende vino digestivo de Pepsina; el mejor de los medicamentos para curar la falta de apetito, desarreglo de la digestion, la digestion lenta y penosa, acedia, erutos, flato, y la flaqueza digestiva que existe en la convalescencia, preparado por D. Mário Isola, químico.

Para los fotógrafos—Nitrato de plata recristalizado, neutro, y garantido puro, á 1.40 la onza; cloruro de oro, preparado con oro puro, y neutro, á 0.70 el gramo; hyposulfito de soda á 0.20 ℔; el éter y alcohol rectificado, así como los otros, preparado en la misma relacion.

Para los lateros—Varniz trasparente, amarillo, colorado, azul y verde, á 0.60 la ½ botella. o6—10p

Superior T. de Justicia

Con fecha 23 del que luce, y prévia las pruebas de derecho, S. E. há conferido el título de Escribano Público al ciudadano D. Eduardo Ledoux, para ejercer su oficio en toda la República.

Lo que se hace saber al público á sus efectos—Montevideo Agosto 26 de 1865.—*Martiniano Moulia*—Escribano de Cámara 1ª seccion. o6 6p.

Al publico

Fonda Española cita en las calles del Cerrito 262 y Juncal 46 y 48—Su dueño grato de la proteccion que le dispensan sus muchos favorecedores, espone al público que ha ensanchado mas la esfera de su negocio para corresponder dignamente á los que quieran honrar su casa; para ello ha hecho grandes mejoras, para que los señores que se hospeden en ella, además de un buen trato tengan habitaciones decentes y bien ventiladas para dormir: tambien se comprometerá á servir y llevar la comida á las casas por un tanto al mes, todo á precios muy equitativos—Seguro como está de que cumplirá bien con el público, no duda que su casa tendrá la proteccion que ella se merezca por sus buenos servicios, que para ello no trepidará en hacer toda clase de sacrificios su principal y único dueño—*Miguel Mir.* o6—8p.

Banco Comercial de Paysandú

Se previene á los Srs. Accionistas de este Banco, concurran á percibir el dividendo adjudicado á sus acciones, por el semestre fenecido—Paysandú, Octubre 2 de 1865—Por el Banco—*S. L. Cuestas.* o8—4p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandi núm. 217, en la tarde del dia 14 del presente mes, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y quinta con árboles frutales, cerco y demás accesorios, pertenecientes á la sucesion de D. Fernando Guerrico, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26,287 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste que es su fondo con el arroyo Miguelete, por su frente al Nor Este con calle pública, por el Sud con D. Ignacio Garragorry y por el Norte con D. José Calleriza, apreciado en todos sus ramos segun las tasaciones en 5716 pesos 85 centésimos moneda nacional—Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico, tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecario: reservándose á dicha señora el derecho á retraer por el tanto la propiedad indicada que se manda enagenar; pues así está dispuesto en los autos de la materia—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones ú otros pormenores ocurra á la escribania de dicho Juzgado que le serán manifestados—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Público. o6-

Se vende una casa.

Situada en la Nueva Ciudad calle del Olimar, Manzana N.º 155 entre las calles Colonia y Mercedes con 18 1/2 varas de frente y 28 de fondo, cuatro piezas de material aljibe y un pozo de balde: el que se interesa puede ocurrir casa de D. Francisco Pereira repartidor. s6 5p.

Cocina económica

Se vende una en muy buen estado, sirviendo para fonda u hôtel—Ocúrrir calle Buenos Aires 201, esquina con la del Cerro. o6—5p

Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71

El director de este colegio, que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer su establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de	20 $n al mes.	
Medio pupilos	10 «	«
Esternos	5 «	«

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometria, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografia, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin), dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem

Cigarros Habanos

Trabucos Flor de Montero, Regalia Británica, Imperiales Grandes, Lóndres, Damas, Regalias Salon, Regalia O' Donell, Media Regalia, Regalia Imperial, Figurines, Extractos, Breves Lóndres, Medianos, etc., de las mas acreditadas fábricas como «Cabargas», «Cabañas y Carbajal», «No me olvides», «Esculapio», «Flor de Montoro», etc., «Honi-soit-qui-mal-y-pense» todos garantidos legítimos habanos.

A PRECIOS MUY EQUITATIVOS

CIGARRERIA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

o4—15p

Escritura

Inglesa, italiana, francesa, española, gótica y redonda, se enseña en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una imperfecta forma de escritura se sustituye, en poco tiempo, en otra hermosa y elegante. Tambien se dán lecciones de gramática castellana, aritmética comercial completa, teneduria de libros, geografia universal y lectura—En clases y lecciones particulares—Cerrito 153—El profesor—*Rocha.* s30—10p3ª

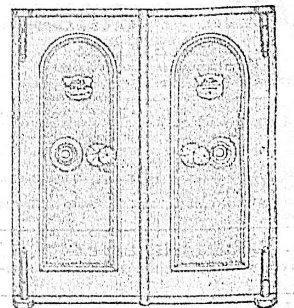
Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

CAJAS DE FIERRO

de todo

TAMAÑO y PRECIO



JORGE BELL y CA.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

o4—3p

Almanaques

PARA EL

AÑO 1,866

Pronto saldrán á luz los almanaques ilustrados publicados por esta imprenta,

Entre otros :

Almanaque de la Libreria de Lastarria
Idem de la de G. Ibarra hnos.
Idem de la de Maricot
Idem de la Cigarreria del Banco
Idem del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
Idem de la Drogueria de Dendy
Idem para el pueblo

Y POR ÚLTIMO

El Gran Almanaque del Siglo

Atencion organistas—En la calle de la Colonia núm. 26 se vende un órgano con diez tocatas—El que se interese ocurra á dicho número 26 de 9 á 12 de la mañana. o3-3p3ª

Departamento de Policía de San José.

Edicto de Policía

El Gefe Político y de Policía del Departamento previene lo siguiente:

Art. 1º Debiendo verificarse en el establecimiento del Sr. D. Delfin B. Huergo en este Departamento, denominado de la «Trinidad», sito en el Rincon llamado de las Solsonas, una recogida de las yeguadas que se encuentran en él, de distintos dueños, se previene que para el 9 del próximo mes de Octubre, deben ocurrir sus propietarios á recibirlas en el dia indicado.

2º Los que así no lo hicieran, quedan sujetos á sufrir las penas que la autoridad les imponga.

San José, Setiembre 24 de 1865.

s29—8p3ª. *José Mora.*

Idioma Inglés

Colegio nacional oriental.

66—PLAZA INDEPENDENCIA—66

El dia 1º de Octubre próximo se abrirá en este establecimiento una clase puramente de inglés, donde no se hablará mas que este importante idioma, haciendo en él todos los estudios primários que correspondan al grado de instruccion del discípulo. Habiendo sido confiada su direccion á un distinguido caballero inglés, Mr. H. Davis, hay lugar para prometerse los mejores resultados en la parte moral é instructiva.

Horas de clase de 10 á 3.

Precio general 5 ps.

N. B.—En el mismo colegio se admiten pupilos y medio pupilos, para lo que el establecimiento ofrece las mejores garantías y comodidades. s17—15p

Se ha vendido.

El almacen de menudeo, sito en la calle del Cerrito esquina á la del Cerro en la propiedad de D. José Dobal, el que tenga cuentas con dicho almacen podrá presentarlas en el plazo de tres dias á contar de la fecha previniendo que á no efectuarlo en dicho plazo no tendrá reclamo.—Setiembre 29 de 1865. o.1º.-3p.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

Nota—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

«Iron King»

VAPOR INGLÉS

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé sale de este puerto todos los Martes á las 5 de la tarde en punto.

TARIFA DE PASAGES

Para Buenos Aires	Sn.	8.00
« San Pedro	«	15.36
« San Nicolás	«	19.20
« Rosario	«	23.04

Los pasageros de proa, y menores de cámara, la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

Para Buenos Aires 4 $ tonelada de 40 piés cúbicos—Para el Rosario 8 $ idem idem—Dinero en oro ½ p. %—En plata ½ p. %—Encomiendas convencional—Agencia Zavala 48

Miguel Alvarez y Hno.

Para Marsella y Génova

Estará listo para salir del 10 al 15 del presente mes de octubre, para los puntos arriba indicados, el muy acreditado y velero bergantin «Camilla» capitan Antonio Paganetto.—Tiene exelentes comodidades para pasageros tanto de camara como de proa y los que deseen aprovechar de esta oportunidad pueden ocurrir á tratar por el pasage en casa de Bedito Marin y Cº, calle del 25 de mayo núm. 365—Montevideo, Octubre 1º de 1865. o1º—8p3ª

«Louisa»

Barca inglesa, procedente de Burdeos—Estando abierto el registro de dicho buque para la descarga, se suplica á los interesados en su cargamento, tengan á bien sacar sus permisos, y entregarlos en la casa consignataria calle del Cerrito núm. 265, hasta el Jueves 5 del corriente. Se previene que ningun reclamo será admitido, que no sea hecho al momento de llegar los efectos al muelle—Montevideo, 3 de Octubre de 1865—*J. Dellazoppa.* o4—2p

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Sres. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon—*Felix Fontan.* s6—1m

Al público
En la noche del 13 del corriente fué robada una libreta núm. 4568 perteneciente á D. Francisco Sordo. s26—20p

Gran depósito de máquinas
PARA COSER
FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.
Por mayor y menor.
Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90.
Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á preciossumamente equitativos.
En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1 mes.

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
Á su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

D. José F. Gutierrez En esta imprenta tiene una carta venida de la Florida; puede pasar á recogerla. s29

Ojo á la ganga—Novedad.
Manuel Gomez de Amorin ha mudado su almacen á la calle 25 de Mayo núm. 421 y esquina Juncal, donde encontrará el respetable público y su numerosa clientela un gran surtido de efectos de comestibles y bebidas de superior calidad y mas barato que en ninguna otra parte, al mismo tiempo hace recordar al respetable público, que siempre ha sido una realidad sus baratillos, pues así lo prueban los muchos años que está al frente de esta casa ya muy conocida de este hospitalario pueblo que es la patria de mis hijos. Rica yerba paraguaya á 5 rls. ℔. id misionera, parnaguá y de la Seirra 1 rl. id, azúcar refinada 110 reis id, id habana blanca 1 rl. id, id 80 y 90 reis, arroz á 50 y 60 id, fideos 8 id, grasa de vaca 80 id, idem de chancho 280 id, manteca 4 rls. ℔. velas de 4, 6 y 8 el atado á 70 reis, estearina 2 rls., vino carlon 70 y 80 reis cuarta, kerosene á 2 rls. cuarta, aceite de Génova 240 reis cuarta, id refinado plagnol 360 reis, almidon canutillo 1 rl. ℔. café molido 280 reis, id de sebada 120 reis, y á mas infinidad de artículos que no se enumeran por su mucha estension que están á la vista y se vende todo baratísimo—Setiembre 29 de 1865. s29—15p.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA DE WASMAN.
Las Pastillas digestivas de pepsina de Wasman son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace dificil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas á la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las elaboraciones defectuosas de
La Gastritis,	los alimentos.
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas é la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso descanfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y ello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris, botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

Oigan ustedes
Se precisa una muchacha para cuidar un niño ó para el servicio de dos personas—Se compra una máquina de coser en buen estado y cuyo precio no exceda de tres onzas—Calle Canelones núm. 5. s26—

FOSFATO DE HIERRO LERAS
MEDICAMENTO FERRUGINOSO SIN RIVAL
Contra la condensacion ó trabazon de la sangre, el linfatismo y la clorosa;
PREPARADO POR **Grimault y Cª**, DE PARIS
En venta en las mejores farmacias.
Depósito en la farmacia de Guillemette, 25 de Mayo 394 o1—1m

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento en la tarde del dia 14 del corriente, se ha de vender una casa y quinta perteneciente á la sucesion de D. Fernando Guerrico, con árboles frutales, plantíos, cerco y demás accesorios, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26,687 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste que es su fondo con el arroyo Miguelete; por su frente al Nord-Este con calle pública; por el Sud con D. Ignacio Garragorry y por el Norte con D. José Calleriza, apreciada en todos sus ramos segun las tasaciones en 5,716 pesos 85 centésimos moneda nacional. Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico Da. Rosaura Calvo de Guerrico tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecario, reservándose á dicha señora el derecho de retraer por el tanto la propiedad indicada que se manda enagenar: pues así está dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. o4—10p

Cocinero y mucama Se precisa para una estancia en el Departamento de Paysandú—Ocurrir calle de las Cámaras núm. 156. o1—6p

Sirvienta Se precisa una en la calle del Cerro Largo núm. 52, casa de Guerra Hnos. o4—4p

Baratillo
De carbon de leña, superior calidad, por conclusion de negocio—El que se interese á comprar, se vende en casa por carradas á 8 reales la fanega, y el que quiera se lo lleven á su casa á 7 rls. idem—Calle del Uruguay núm. 268. o4—4p

Hilo para envellonar
A un precio muy módico y en fardos pequeños. Gran surtido de té lo del mejor que se introduce en plaza, como Orange, Suchong, Congou etc. Manteca inglesa y holandesa, etc. etc. Almacen por mayor calle del 25 de mayo núm. 307. o4—3 p.

Se vende Un terreno de 10,000 varas cuadradas, en el pueblo Victoria, entre Miguelete y Pantanoso, en el Rincon de las Tejas—Mensajería calle del Uruguay núm. 70, á cualquier hora del dia. o1—3p

A los propietarios de fincas—La empresa general de limpieza publica, en el interés de proporcionar al público todas las ventajas consiguientes para el aseo de sus propiedades; y con las mejoras que ha introducido con la máquina, letrinas portátiles, preparacion de desinfeccion, que estingue completamente los malos gases cuando se practican los trabajos, y otras que son ya conocidas del público, lo resuelto. Á fin de poner al alcance de todos los propietarios el que puedan ser servidos por la empresa en la limpieza de sus letrinas, hacer sus trabajos y recibir el importe de ellos por partes, y en caso y el propietario se contenga por el empresario—Calle de Buenos Aires núm. 205 o4—15p

Abanicos por mayor
Gran surtido de abanicos de todas clases, en el recinto plaza de la Constitucion (ó de la Matriz), calle del Sarandí núm. 265. o5—5p

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 21 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnése du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. N. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

Ojo al importante aviso
El dueño de la muy acreditada tienda de menudeo conocida por de Otero, cita en la calle 25 de Mayo número 412, avisa á su numerosa clientela que se venderán por liquidacion las existencias que se hallen en ella, á precios sumamente equitativos, hasta el 30 del presente mes, dia que se recibe de ella D. Vicente Peirano por haberle vendido el armazon, quien vá á continuar en ella el negocio del mismo ramo. o3-15p

Al público.
Don Juan Mussio, no puede vender la finca cita en la calle del Sarandí, señalada con los números 231, 233, 235 y 237 por que ella fué comprada en sociedad con el abajo firmado y que se niega á otorgarme las escrituras y recibir su importe, he de probar ante los Tribunales que la mitad de esa finca me pertenece, y para evitar dudas y pleitos lo hago saber al público.
Montevideo, Octubre 2 de 1865.
G. Sanguineti.
o. 3—3p.

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔. las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detur, Schol. tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano García y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuesto finado padre D. Juan Ramos, vendidos por él á D. Juan Burgueño y hecho por éste á D. Gabino Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó hayásele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes.—*Virginia Ramos de Ravia, Felicia, Eleuteria, y Maria Ramos,* y prestando caucion por otros. a30—1m

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.º ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO.
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c.
permanente.

HIELO
HIELO
HIELO
FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.
SEIS VINTENES LA LIBRA
10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6

Se vende una casa en la calle Cerro-Cargo frente á la barraca del Porvenir, con 7 varas ¾ de frente por 19 varas ¾ de fondo, con 10 piezas, cocinas y luliares, correspondiente abajo y arriba.—Se dará razon en la misma casa o1-1p

SOMBRERERIA DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Allessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todos precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
a1º—perm.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
Los tenedores de billetes premiados en esta loteria pueden presentarse en la sucursal, sita calle de las Cámaras núm. 117, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para ser pagados íntegramente y á la vista, en pesos nacionales como se espresa en los carteles. Y no pudiendo hacerse venta pública de los billetes, en razon de la prohibicion interpuesta, se repite á las personas que los han encargado, ocurran por ellos á las mismas horas y al mismo lugar. o3-3p

Ama de leche Se precisa una que sea jóven, sana, y de leche de uno á cuatro meses—Para tratar ocúrrase á la calle Reconquista núm. 144. o2—5p

Cocinero y mucama—Se les ofrece colocacion casa calle del 25 de Mayo núm. 203. o2—5p

---

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.
Salidas y llegadas
de los correos del interior de la República.

SALIDAS

a Piedras y Canelones	Los viernes.
« Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	« 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	« 9 y 21
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	« 6 16 y 26
« Santa Lucia, San José y Porongos	« 1 11 y 21

ENTRADAS.

e Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 8 y 24
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	« 8 y 23
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	« 3 13 y 23
« Santa Lucia, San José y Porongos	« 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.
Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.
25—CALLE DEL URUGUAY—25
Salidas y entradas de Diligencias á la Capital
ENTRADAS.

Los 1 10 17	y 25	De Santa Lucia y San José.
« 8 18	y 28	De Santa Lucia, San José y Porongos.
« 3 13	y 23	De Santa Lucia, San José y Colonia.
« 2 12	y 22	De Santa Lucia, San José y Mercedes.
« 2 12	y 22	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8	y 23	De Cerro-Largo y Artigas.
« 1 8 16	y 21	De la Florida y Durazno.
« 8	y 24	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8	y 24	De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los 4 13 20	y 28	Para Santa Lucia y San José.
« 2 12	y 22	Para Santa Lucia, San José y Porongos.
« 7 17	y 27	Para Santa Lucia, San José y Colonia.
« 5 15	y 25	Para Santa Lucia, San José y Mercedes.
« 5 15	y 25	Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10	y 25	Para Cerro-Largo y Artigas.
« 5 12 20	y 28	Para la Florida y Durazno.
« 12	y 28	Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 12	y 28	Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho Y MEDIA de la noche.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.
No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.
Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.
El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.
de los puntos de partida, son las siguientes.
Desde el 1º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «
Se omiten otras diligencias del **Durazno** y la **Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el Itinerario general.
Montevideo, 1º de Junio de 1865
GERARDO SIENRA, Gerente.

Otra. En la Confiteria de la Buena Moza
Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Otras—Agencia en el Hôtel Malakoff
SALIDAS.
Para San José, Santa Lucia y Piedras. . . . los 3 9 18 y 21
« Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras « 7 17 y 27.
« Canelones y Santa Lucia. . . . . . . « Martes y Jueves.
Agencias—En San José, confiteria, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.
- En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.
NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Movimiento de vapores.
Salon de Montevideo á las 5 de la tarde.
EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.
EL «TÉVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.
EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.
Además de los tres vapores arriba indicados:
EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises
Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se faitsur une si grande échelle pour imiterses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Co.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buénos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Co.** (Zavala 70), à *Montévidéo.*
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales,** aux prix suivants:

Tabac a priser, premiére qualité	fr. 9.50	le kil.
— **a fumer** idem	« 9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort	« 11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas	« 11.50	«
Cigares français de 0.05 c. en France	« 6.00	le cent.
— — 0.10 c. —	« 12.00	«
— — 0.15 c. —	« 22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier,** San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia politica.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

CAFÉ ET RESTAURANT DE LA CHARENTE
DOS BILLARES
48—CALLE DE LAS PIEDRAS—48
El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que acaba de recibir un rico surtido de conservas y vinos de primera calidad.
PATÉS DE FOIE GRAS s10—1m.

TABLAS DE ARITMÉTICA
EN DOS PLANAS
Numeracion
Sumar Multiplicar
Restar Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos
PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS
Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tab cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.
Á DOS VINTENES
Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo.*
Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

A los Italianos—Los individuos que quieran ir para Europa, ó que quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha Agencia cualquier dia y á cualquier hora, que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari* s20—15p

Todos los Domingos
Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandí. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad: hay flores, frutas, insectos, pajaritos paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, vírgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y conlápiz: —EJERCIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s19—1m

Gran Baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla,* perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. s22-1m

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Soele—Fraguiére, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

Baile del Club Libertad
Guantes blancos de cabritilla
para hombres y señoras.
Se ha recibido un gran surtido en la merceria de Julio L. Cailly.
80—ITUZAINGO—82
s3—3p

Ama de leche Se precisa una en la calle de los Treinta y Tres num. 158. octubre 3.—3p.

IRRIGADORES EYGUSIER
ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
TIJERAS DE TRASQUILAR
El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Sra. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. a23

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En virtud del art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de $ 16,000 efectivos de Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º semestre; siendo preferidas en el acto las mas ventajosas para el Erario Nacional.
Dichas propuestas no serán aceptadas, si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo.
Montevideo, Setiembre 13 de 1864.
Pp. Mauá y Ca— *E. Berro.*
MODELO
Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º Semestre.
De conformidad con el aviso de 13 de Setiembre pasado, el abajo firmado ofrece para la amortizacion los títulos siguientes de su propiedad.
.... Títulos de $ 1000 Nºs ...... á Nºs ...... $
.... « « 500 « ...... á « ...... «
.... « « 200 « ...... á « ...... «
.... « « 100 « ...... á « ...... «
.... Títulos. Sumas.... $
Al precio de............ por ciento.
Montevideo, 5 de Octubre de 1865
s14—20p (Firma del proponente)

Importante
Se previene á todos los italianos que deseen tomar acciones del «Banco Italiano» que vá á establecerse en esta ciudad, que podrán verificarlo hasta el 15 del entrante Octubre en casa de cualquiera de los miembros de la Comision provisoria que ha suscrito su programa. s28-5

Al comercio
Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Srs. Seijo y Ca. s30—30p

---

SALUD
DEVUELTA Á TODO EL MUNDO
CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS
DE LOS SEÑORES
GRIMAULT Y Cª
Farmacéuticos de S.A.I. el Príncipe Napoleon
7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS.
¿*Por qué* procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Cª, farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?
1º *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Córte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.
2º *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.
3º *Por que* son gratos al paladar, alhagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á as personas mayores.
4º *Por que* difieren eteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.
5º *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.
Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Cª.
Jarabe de Rábano Iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.
Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el HIERRO que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el febrífugo por excelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparadordo las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrufulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.
Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalescientes hallarán en él el sostén de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.
Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último periodo. LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE Y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Srs. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene ópio.
Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resistaal empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.
Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Cª, pues hay falsificaciones peligrosas.
Depósito en la Botica de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Moire. jl. 30

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

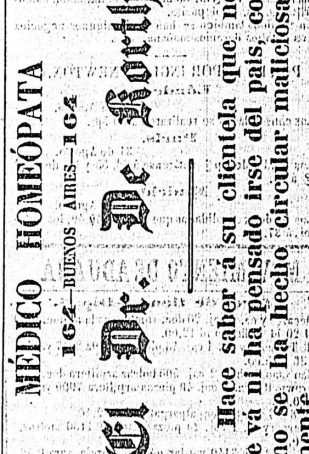
Dependiente Una casa de comercio necesita un dependiente para los despachos de la Aduana; debe entender bien los idiomas inglés y español.—Ocúrrase por escrito dirijido X. Y. Z., á entregar en esta imprenta, dando la edad del individuo y su anterior empleo—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. o1—6p

Judicial Por el presente y de mandando del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se halla un documenio de crédito otorgado por D. Pablo Duplessis á favor de D. Juan P. Lamusso por la cantidad de ciento cincuenta patacones, el que ha sido estraviado por su dueño, para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, pues pasado dicho plazo se declarará nulo y de ningun valor el precitado documento. —Montevideo Octubre 2 de 1865.—*Felix de Lizarza,* Escribano de Comercio. o3 3p.

Dependiente Se ofrece uno con buenos informes de su conducta—Calle 25 de Mayo núm. 181. s3 3p.

EN VENTA
POR MAYOR
EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA
POR MENOR
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

Poesias de Adolfo Berro, con el retrato del autor, Un magnifico tomo	$n. 1.00
Compendio de la historia de la República Oriental, por Isidoro de María. Un tomo de 190 pág	« 0.50
Idea de la perfeccion humana, por el Dr. Perez Gomar. Un tomo	« 0.80
Conferencias sobre el Derecho natural, del mismo autor. Un tomo	« 1.00
Curso Elemental del Derecho de Gentes, por el mismo autor y con su retrato	« 1.00
La Vida de Jesus, por Ernesto Renan, un tomo de 416 pájinas, precio reducido á	« 1.00
El que no está hecho á bragas.... Apropósito en un acto y en verso, por Julio C. Buero	« 0.21
Flor de un dia. Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. *Nueva edicion*	« 0.21
Tablas de reduccion completas y oficiales de las pesas y medidas legales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa. Por A. Isabello	« 0.50
Idem, en un cuadro sinóptico	« 0.20
Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental. Por A. Vaillant	« 2.00
Una visita á Garibaldi. Por A. Vaillant	« 0.21
Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masonería. Por A. Vaillant. En 3 libros	« 1.20
El Gran Almanaque del Siglo. Un tomo de 192 pájinas, con 42 ilustraciones y 25 viñetas	« 0.50
Calendario Masónico, con 128 pájinas	« 0.40
Brisas del Plata, por A. Magariños Cervantes, se publican por entregas de 128 pájinas. Precio	« 1.00
Espinas de una flor, drama en tres actos y un epílogo, por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion	« 0.20
El retrato de E. Renan, autor de la Vida de Jesus	« 0.21
Historia de la Tierra, por Leon Brothier. Ilustrada con una lamina. Un lindo tomo de 170 pájs	«
Almanaque para el pueblo, *edicion triple,* con 116 pájinas	« 0.21
Almanaque del Sistema Decimal, con 60 pájinas	« 0.20
Almanaque para el pueblo, sencillo	« 0.10



PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro,* el *iodo* y la *quina,* la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores fríos.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias.	

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860; *La Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc., etc.
Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon,* los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris,* en la Botica de **REBILLON,** 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayros—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

POESIAS
DE
Adolfo Berro
SEGUNDA EDICION
Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poética.
UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON
EL RETRATO DEL AUTOR
Ps. 1.00
En venta en todas las librerias y en esta imprenta.

J. E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo. se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:
"Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero."
En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Importante
En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad a 1 $n. la fanega, puesto en la casa del interesado—En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á $n. 2.80 la carrada de 400 astillas. s30—1m

VERDADERO
HÓTEL EN CAMPAÑA
A tres y media leguas de esta capital se acaba de organizar uno en la casa de la sucesion del finado D. Juan Calpino, que ofrece al público un esmerado servicio—El surtido y comodidades, tanto para familias como para los transeuntes, invitan á las personas de buen gusto. s30—1m

SASTRERIA
DEL BRASIL
34 CALLE DE COLON Nº 34
Gran surtido de botines franceses para hombre 4 $ Precio fijo. s27 10p.

Interesantísimo
Para los consumidores de comestibles en general.
Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 28—20p

---

EL Dr. W. V. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y, en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor, tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA Y LAS ENCIAS; tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades *anti*—quitan el sentido del dolor instantaneamente, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL
Un lindo tomo con 416 pájinas—$n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales librerias.

Prevencion
Da. Juana Berreterviде, viuda del finado D. Juan Arostegui, por medio de este aviso, llama á los que se consideren acreedores legítimos de su dicho finado esposo, para que comparezcan á verificar sus respectivos créditos, dentro del plazo de quince dias, contados desde su publicacion, y con el fin de tratar respecto del abono de todos los que fueren legítimos y debidamente justificados—Montevideo Setiembre 22 de 1865. s23—15p

ATENCION
EN LA CASA CONSIGNATARIA DE D. M. LOYENARD,
50—COLON—50
Hay en venta:
Vino francés y Carlon.
Nueces de Chile, recien desembarcadas.
Queso Gruyére y de Flandes.
Vino de Borgoña, 1ª calidad.
Sardinas en aceite.
Cerveza francesa marca Bohée.
Azúcar refinada y otras clases.
Aceite, gran surtido.
Alpargatas de 1ª calidad.
Ciruelas en aguardiente.
Surtido de tapones de corcho.
Coñac en barriles y cajones.
Pávilo francés é inglés.
Velas esteárinas y muchos otros renglones, todos á precios moderados.
s23-10p. Montevideo, Setiembre 22 de 1865.

Se vende
En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas; y se alquila la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182. s27—1m

Revólvers
RINCON—143—MONTEVIDEO.
La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revólvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales—Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.
En venta por mayor y menor. s. 29 p m.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101—TREINTA Y TRES—101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier. m17 pm

YA SALIÓ
ALMORRANAS
La pomada Estrade, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad. s.28—30p

Al público
Se avisa á los Sres. que tengan cuentas pendientes con los Sres. Solé y Nogués, dueños de la sastrería denominada Barcelonesa sita en la calle del 25 de Mayo, núm. 182, que en esta fecha se separa de la sastrería Dn. Francisco Solé, quedando por consiguiente el establecimiento á cargo esclusivamente del Sr. Nogués con todo su activo y pasivo, el que girará de hoy en adelante por cuenta de Nogués, en virtud de la separacion del espresado Sr. Solé. Con este motivo se ofrecen á sus favorecedores y amigos para continuar dándoles pruebas de sus buenos servicios como lo ha hecho hasta aquí—*Francisco Solé—Hermenegildo Nogués* o1—8p

Da. Suzana Laugarou—Previene á las personas que tengan cuentas que reclamarle, pueden pasar á cobrarlas en la calle del 25 de Mayo núm. 254, en los altos, de las 10 á las 12 de la mañana, y ruega al mismo tiempo á las personas que le adeudan alguna cuenta, se sirvan mandárselas abonar al mismo punto y á la misma hora. s1—12p

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de número que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori, cito en la calle del Juncal núm. 138, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Cocinero ó cocinera
Se precisa uno que se. 'a su oficio y que dé informes de su conducta, en la calle del Rincon núm. 136. o3—10p

A las Señoras.
Clara Thevenet sucesora de la casa de Da. Suzana Laugarou, previene á las señoras que, desde el 1º del mes de Octubre, quedará abierto su nuevo establecimiento sito en la calle del 25 de Mayo núm. 437 y en él, las señoras que la quieran honrar con su confianza, encontrarán un lindo, elegante y variado surtido de gorras, tocados, sombreros de paja para niñas y señoras, adornos de baile y de teatro, única especialidad que ella recibirá por todos los paquetes y que le serán siempre remitidos por la misma casa de Paris, que mandaba unicamente á Da. Suzana Laugarou. o.1º-12p

Al comercio
Avisamos que el Sr. D. Carlos B. Krabbé, últimamente de la firma de los Sres. Jordan Krabbé y ca de Buenos Aires, se ha unido á nuestra firma como socio en esta ciudad y Buenos Aires y que por consiguiente la firma será desde la fecha Darbyshire, Krabbé y ca. en Buenos Aires, y continuará en esta, Darbyshire y ca. como hasta ahora—Montevideo Octubre 1º de 1865.—*Pp. Darbyshire y ca, L. H. Cabezudo.* o1—10p

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*
Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet in la calle de Misiones, núm. 125, und empfiehlt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbesserungen für billige preise zu liefern—*Francisco Schlegel.*
To the English Population—The personmentioned here below has opened a english tailoring establisament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice and moderate preises—*Francisco Schlegel.* s10—1m